

# **TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.**

## **BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES**

### **COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO**

Sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2012

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la política de I+D+i.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre el camino a tomar tras la decisión de la empresa Cárnicas Floristán de cerrar.
- Pregunta sobre la marcha de Sodena hasta el último cierre contable y la previsión disponible de cierre a 31 de diciembre de 2012, presentada por Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.
- Pregunta sobre la recaudación adicional obtenida por la vía del céntimo sanitario en la venta de combustibles, presentada por Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.

**BORRADOR**

(Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la política de I+D+i.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Buenas tardes, señorías. Les pido disculpas por el pequeño retraso. Vamos a dar comienzo a la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en la que por supuesto damos la bienvenida a la señora Consejera y a la persona de su equipo que la acompaña. Como todos ustedes saben, el primer punto, el que figuraba como primer punto del orden del día, ha sido retirado y, por tanto, empezaríamos con el segundo, que dice: comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre la política de I+D+i. La petición viene formulada por el señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito. Señor Ayerdi, para su presentación, tiene usted la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Ongi etorri, Vicepresidente andrea. Bienvenida a la Comisión. La verdad es que es una Comisión de las menos pobladas que hemos tenido en toda la legislatura, pero en fin, no por eso menos interesante. Bien, la política del Gobierno en materia de I+D+i, yo creo que es una cuestión absolutamente relevante. Tuvimos una comparecencia de la Vicepresidenta el 22 de mayo, en la que también dio un repaso a la misma cuestión, al mismo tema. Nos planteó las directrices de lo que en aquel momento entendía el Gobierno que debía ser el IV Plan Tecnológico, que además nos lo presentó como a punto de aprobarse, quedaba muy poquito. Es cierto que desde el 22 de mayo hasta aquí han pasado muchas cosas, entre ellas que no tenemos el IV Plan todavía, no está aprobado formalmente. Han pasado también, bueno, desde la ruptura de Gobierno hasta el rechazo de los presupuestos del año que viene, en fin, la situación de prórroga presupuestaria, han pasado también dificultades en torno al CENER que todos hemos conocido por parte fundamentalmente de Madrid. Se aprobó alguna moción que también podría tener relación con el IV Plan para que se identificase también el compromiso de inversión de las

**BORRADOR**

universidades, en particular de la universidad pública también. En fin, ha habido varios elementos, la reestructuración de centros que el mismo Gobierno impuso, y en ese sentido, creo de enorme interés que, habiendo pasado más de seis meses desde el 22 de mayo, no solo seis meses, sino todos estos elementos nuevos encima de la mesa, creo de enorme interés que el Gobierno nos cuente en la situación actual y en la coyuntura actual, y mirando hacia el 2013, ¿Cuál es la política o cuáles son las líneas de su actuación en esta materia para el ejercicio que viene? Y sin más, doy la palabra a la Vicepresidenta. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muy bien, pues muchas gracias, señor Ayerdi. Pues por tanto, para dar cumplida cuenta de este punto, señora Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Comparezco ante esta Comisión a petición del Parlamentario foral, el señor Ayerdi, para informar, tal y como él ha expresado, sobre diversos aspectos relacionados con la política de I+D que llevamos a cabo, que estamos llevando a cabo desde el Gobierno de Navarra. Como todos ustedes saben, Navarra lleva más de 30 años trabajando en el impulso y la innovación. Los primeros pasos del Gobierno de Navarra en esta materia se remontan al año 77, y en el año 2000 se lanzó el I Plan Tecnológico de Navarra para 2000-2003, lo cual constituyó un plan de choque que apostó por un número mayor de empresas que hicieran sus primeros proyectos en I+D. También apostó por el refuerzo de las infraestructuras tecnológicas de apoyo a las empresas y por la potenciación de los centros tecnológicos existentes y la creación de otros centros nuevos. Por su parte, el II Plan Tecnológico, que estaba vigente para los años 2004 y 2007, puso el énfasis en la consolidación de la actividad de I+D de las empresas y en la planificación de la misma, así como en la rentabilización de las infraestructuras tecnológicas del I Plan Tecnológico de Navarra. El III Plan Tecnológico fue para los años 2008-2011, recogía muchas de las actuaciones puestas en marcha en los dos primeros planes tecnológicos y, además, hacía hincapié en la cooperación, en la internacionalización y en la apuesta por promover una innovación de mayor

**BORRADOR**

intensidad. En el transcurso de estos años, se han percibido cambios positivos en el Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa de Navarra, en los que sin duda ha influido la dinámica generada por la implementación de los mencionados planes tecnológicos. De esta forma, cabe destacar la creación de los centros tecnológicos y de las redes EIBT, el Parque de la Innovación de Navarra, la puesta en marcha por parte de diferentes agentes de varios *clusters*, como son los de agroalimentación, logística, biotecnología, alimentación, TIC, energía solar, medio ambiente o turismo; el nacimiento de dos nuevas asociaciones empresariales: Atana, la Asociación de Empresas Navarras de TIC, y ANEC, la Asociación Navarra de Empresas de Consultoría; el notable incremento de proyectos cooperativos presentados a los apoyos financieros del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo; el considerable aumento de la participación y del retorno en el VII Programa Marco y en otros programas europeos. Además, Navarra ha destacado en los últimos años por el alto ratio de gasto en inversión en I+D+i sobre el PIB, posicionándose en los primeros puestos respecto al resto de las comunidades autónomas, y organizando un esfuerzo inversor muy importante. Así, en el año 2010 Navarra dedicó a la I+D+i el 1,97 por ciento de su producto interior bruto, frente al 1,39 de la media nacional y al 2 por ciento de la media europea. Los últimos datos recientes publicados sobre la inversión en I+D+i indican que Navarra ha aumentado en 2011 un 5 por ciento el gasto respecto a 2010, manteniéndose como la segunda comunidad que más crece, mientras que la media española ha bajado en un 3 por ciento. De esta forma, ha pasado de dedicar el 1,97 durante 2010 a destinar el 2,05 en 2011. En concreto, la Comunidad Foral destinó durante 2011 un total de 383,8 millones de euros a actividades de I+D, frente a los 365,7 millones de euros que dedicó en el año 2010. Por otra parte, y según los datos del INE, el número total de personal destinado a la I+D en Navarra asciende a 5.220 personas, de los cuales el 37 por ciento son mujeres. Y a su vez, de estas personas, 3.282 son investigadores. En cuanto al origen de los fondos del total del gasto, el 69,2 por ciento, es decir, 265,7 millones de euros, corresponden a inversiones del sector privado, que emplea al 54 por ciento del personal. Igualmente, estos datos superan la media estatal, en la que el 52 por ciento el gasto proviene de las empresas privadas y emplean al 51,7 por ciento de los trabajadores. Yo

**BORRADOR**

creo que estos datos son muy importantes y reflejan la apuesta que tanto la Comunidad Foral, las empresas como el Gobierno y como los profesionales han hecho a lo largo de estos años por la I+D+i. En este sentido, no es casualidad que Navarra haya sido elegida por unanimidad por el conjunto de las comunidades autónomas como su máximo representante en el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, y que ocupamos la vicepresidencia.

Como no puede ser de otra forma, el Gobierno de Navarra entiende como línea prioritaria de actuación la investigación, la innovación y el desarrollo, porque es esencial para generar un tejido empresarial competitivo, y para tener verdaderas opciones de desarrollo del futuro. La Dirección General de Empresa, Industria e Innovación impulsa las actuaciones más relevantes en esta materia, que principalmente se centran en las siguientes áreas: la coordinación y el seguimiento del Plan Tecnológico de Navarra, el fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, la coordinación de los centros tecnológicos y la optimización de recursos. Como objetivos específicos, esta Dirección trabaja en las siguientes áreas: garantizar los recursos necesarios; potenciar la I+D+i, que alimenta los *clusters* de Navarra; impulsar la conexión nacional e internacional de la I+D+i en Navarra; fomentar la cooperación y coordinación entre los agentes del sistema de innovación; dotar a este sistema de personas e instrumentos que promuevan, faciliten y financien la transferencia de tecnología; favorecer y facilitar la creación y desarrollo de las EIBT desde las empresas, los centros tecnológicos y las universidades; fortalecer la difusión de la I+D+i en Navarra; trabajar para que todas las empresas navarras sean organizaciones innovadoras y para que dispongan de un plan estratégico que incluya la I+D+i; apostar en las empresas por la innovación radical hecha en colaboración con las fuentes de I+D+i; formación de la sociedad en las ventajas y desventajas de los nuevos desarrollos y fomento activo de la utilización de los productos y servicios. Y las actuaciones más relevantes que desarrolla se pueden resumir en las siguientes: análisis para la detección de proyectos, red de EIBT y apoyo a promotores de empresas innovadoras, aulas de empresa, ayudas a la contratación de servicios intensivos en conocimiento y bonos tecnológicos

**BORRADOR**

para las pymes, ayudas a proyectos, dinamización del I+D a través de redes *clusters* y mesas multiagente, ayudas a la movilidad, espacio de innovación abierta, programas de formación de tecnólogos, proyectos internos, programa de compra pública innovadora, difusión, sensibilización y formación. En este sentido, y para que se hagan una idea, en los cuatro últimos años, desde la Dirección General de Empresa, Industria e Innovación se han otorgado ayudas a proyectos de I+D+i de empresas y consolidación de centros tecnológicos por valor de cerca de 90 millones de euros.

En el marco de estas actuaciones, paso a informarles sobre los tres pilares fundamentales que en estos momentos sustentan nuestra acción en esta materia. El IV Plan Tecnológico, la mejora de la competitividad de los centros tecnológicos a partir de su reordenación, y en tercer lugar el apoyo al sector de las energías renovables y de la eficiencia energética a través de la I+D+i.

Respecto al IV Plan Tecnológico, como ustedes ya saben, el Plan Tecnológico es la herramienta de planificación del Gobierno Foral para el impulso de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Durante este año se ha elaborado el IV Plan Tecnológico de Navarra, que ya presentamos en esta Cámara y que todos ustedes conocen, que en estos momentos está pendiente de aprobación. La no aprobación del proyecto de ley de los Presupuestos Generales de Navarra para 2013 por parte de todos los grupos de la oposición, con excepción del grupo popular, ha ralentizado y paralizado el establecimiento de un presupuesto adecuado para el Plan Tecnológico. Con los presupuestos de 2012 prorrogados, estamos ya analizando las cuantías a destinar y su calendarización. Sobre el plan ya les informamos en su momento, pero les recuerdo que pretende crear un sistema regional de innovación incorporando una nueva óptica para la mejora de la competitividad empresarial y la creación de empleo de calidad. Así, el nuevo plan diseña estrategias encaminadas a conferir a la innovación y al desarrollo mayor carácter sistemático y a configurar un sistema de innovación regional.

Referente a los objetivos globales y los indicadores para 2015 y las líneas estratégicas, el IV Plan Tecnológico supone una concreción del Pilar de

**BORRADOR**

I+D+i del nuevo modelo de desarrollo económico para Navarra, el Plan Moderna, y contiene los indicadores, las líneas estratégicas, los instrumentos y los presupuestos necesarios para conseguir los cuatro objetivos globales que nos hemos marcado. El primero de ellos: promover el desarrollo equilibrado y sostenible de la economía navarra atendiendo al territorio, al tamaño de las empresas y a los distintos sectores. El segundo: propiciar la innovación abierta en un entorno global. El tercero: favorecer la competitividad regional mediante el fenómeno de la socialización de la ciencia y la innovación. Y el cuarto: impulsar la integración del Sistema Navarro de Innovación en el espacio europeo y mundial.

En cuanto a los indicadores cuantitativos, con este plan aspiramos a alcanzar en 2015 un 2,35 de inversión en I+D+i sobre el PIB. El año 2010, como ya he dicho, se cerró con 1,97 y el 2011 con un 2,05. El objetivo europeo para 2020 es del 3 por ciento. A su vez, pretendemos que el 70 por ciento sea asumido por las empresas. En 2010 era el 68,9y en 2011 ha sido el 69,2. Asimismo, queremos contar a la finalización del plan con 23 investigadores por cada 1.000 ocupados. Actualmente son 20, y con un 13 por ciento de ocupados en sectores manufactureros y de servicios, con alto componente tecnológico, 11,2 por ciento en la actualidad y 265 patentes anuales frente a 172 que hay en la actualidad.

Con estas previsiones, nuestro objetivo es situar a Navarra al menos en la posición 60 en el ranking en innovación de regiones europeas. Actualmente nos encontramos en la posición 73, avanzando como mínimo 13 puestos.

El IV Plan Tecnológico se concreta en 4 líneas estratégicas. La primera de ellas, desarrollar en Navarra una I+D+i internacional de alto nivel y orientada al mercado. La segunda, valorizar y crear empresas de base tecnológica. La tercera, fomentar el uso sistemático de la I+D+i como herramienta de competitividad por parte de las empresas navarras. Y cuarta, promover la apertura social al uso de nuevos servicios y productos. Los indicadores y objetivos se los adjunto en una tabla en la documentación. Para llevar a cabo estas actuaciones, se han diseñado 12 instrumentos; el más

**BORRADOR**

importante de ellos, el apoyo a proyectos de I+D+i. Otros son los siguientes. La detección de proyectos a través de consultores especializados. El apoyo a emprendedores y a las redes e EIBT. La creación de aulas de empresa, parecido al aula de energías renovables de la UPNA con participación de empresas y que estimula proyectos de fin de carrera, maquetas, estudios, etcétera. Ayuda a la contratación de consultores tecnológicos y sector TIC con objeto de contribuir a su cualificación, dinamización a través de *clusters*, redes y mesas. Ayudas a la movilidad de científicos y tecnólogos. Impulso al espacio de innovación abierta, Navarra Factory, el centro de alto rendimiento en creatividad aplicada e innovación, inaugurado en 2011. Formación de tecnólogos. Reordenación de centros tecnológicos. Difusión, sensibilización y formación. Y estímulo de la compra pública innovadora por parte de las Administraciones, que beneficia tanto a estas, por lo que supone un ahorro de costes y mejoras de los servicios públicos, como las empresas.

En algunos de estos puntos ya hemos avanzado mucho, como en este último de la compra pública innovadora y en la reordenación de centros tecnológicos, paso fundamental para que nuestros centros ganen en competitividad y puedan acceder a financiación europea.

El Gobierno de Navarra inició a finales del año pasado un proceso de reordenación de los centros tecnológicos con el objeto de hacerlos más competitivos, mejorar su eficiencia y hacerlos más autosostenibles. El objetivo que perseguimos con este proyecto es hacer que nuestro tejido productivo sea más competitivo, la labor de los centros esté más ordenada y mejor coordinada y dirigida a la consecución de los objetivos comunes. Y esto pasa por tener centros más fuertes, más especializados y que sean menos dependientes de la financiación de la Administración. Es decir, que sean autosostenibles con fondos propios, con fondos provenientes de las empresas, con fondos provenientes de otros países y con fondos europeos. En los últimos años, ha ido aumentando el número de centros tecnológicos en la Comunidad Foral, hasta situarnos en 2012 con 14 centros especializados en distintos sectores. Pero está claro que en el momento actual, en el que los recursos tanto públicos como privados escasean, debemos buscar alianzas, y también la cooperación entre las distintas unidades para ser más fuertes.

**BORRADOR**

La historia de los centros tecnológicos de Navarra ha estado íntimamente unida a los cambios que ha experimentado nuestra sociedad en las últimas décadas. El desarrollo industrial de los años 60 y 70 hizo que surgiera la Asociación de Industria Navarra. Esa misma evolución hacia nuevos campos, como la nanotecnología, con enormes posibilidades de expansión, ha tenido su respuesta en los últimos años con la creación de los centros tecnológicos de CTEL y de Fidená. El cambio radical en el modelo agrícola tuvo su respuesta con la creación de centros destinados a la investigación dirigida a la industria agroalimentaria, de ahí el CNTA, el Instituto Lactológico de Lekunberri y el de Agrobiotecnología de la Universidad Pública. A finales de los 90, el Cima dio respuesta a la necesidad de buscar nuevas terapias médicas al cáncer o a las neurociencias, al que se sumó más tarde el Centro de Investigaciones Biomédicas. Y en los últimos 15 años ha aumentado la sensibilidad por la conservación de nuestro medio ambiente, lo que nos ha llevado a buscar alternativas energéticas, nuevas formas de transporte y métodos de producción más respetuosos. En este contexto han surgido CENER, Citean, Fidima o CTEL. Todos ellos, los 14, han tenido parte de responsabilidad para que Navarra sea considerada como una de las regiones más innovadoras de España, con la particularidad de que en nuestra tierra siempre hemos sabido conjugar los intereses privados con los públicos, mejorando notablemente la aportación práctica de esa I+D a la generación de riqueza. Pues bien, siguiendo con el contexto histórico al que me estoy refiriendo, ahora mismo los tiempos que vivimos nos llevan a dar un nuevo paso para aumentar el potencial investigador de Navarra y de sus empresas, mejorar su liderazgo nacional e internacional y acrecentar su repercusión directa en la creación de empresas, puestos de trabajo de calidad y la generación de bienestar, un proceso similar al llevado a cabo en otras comunidades autónomas vecinas, y que tan buenos resultados está dando.

Como les he comentado, a finales del año pasado iniciamos el proceso de reordenación en colaboración con los propios centros tecnológicos, entidades a las que explicamos el proyecto y con las que desde la Dirección General de Industria, Empresa e Innovación hemos estado trabajando en un nuevo modelo de red tecnológica más eficaz. En el análisis que hemos

**BORRADOR**

realizado durante este último año, hemos llegado a varias conclusiones. Primero, se trata de una red amplia y muy diversificada, pero es cierto que existen ciertas duplicidades. Segundo, contamos con centros tecnológicos con un gran prestigio nacional e internacional, pero a la vez también existen pequeños centros que por su tamaño no pueden acceder a ese liderazgo. Además, existen unas infraestructuras de primer orden repartidas por toda Navarra de forma muy homogénea, pero con una ocupación muy desigual. Existe una excelente relación entre los centros tecnológicos y el tejido industrial, pero los resultados no se corresponden del todo con la inversión realizada en cuanto a la transferencia de conocimiento realizada a las empresas, y esto es debido a diferentes factores. Uno de ellos es la escasa colaboración que existe entre los diferentes sectores. La red navarra cuenta con una financiación privada intermedia, y accede de forma limitada a fondos europeos. El análisis de la situación actual y de la realidad de los centros ha sido extremadamente exhaustivo. Y la conclusión es que la principal debilidad de nuestra red tecnológica es su excesiva fragmentación.

En el proceso de reordenación han participado 13 de los 14 centros existentes, ya que el Instituto de Agrobiotecnología seguirá adscrito a la Universidad Pública. El nuevo mapa de centros tecnológicos de Navarra propone pasar de los 13 centros actuales que han participado en el proceso de la integración en torno a 4 sectores de negocio y 5 unidades tecnológicas: el sector energético, el sector agroalimentario, la industria y la biotecnología, conformado por dos centros y liderado por Cima, debido a su mayor implantación y trascendencia en el sector. Además, habrá una unidad coordinadora que dé servicio a todos y permita coordinar las actividades. A nivel práctico, se compartirán los servicios comunes, tanto a nivel administrativo como a nivel directivo, lo que permitirá que exista una visión de conjunto de todos los centros tecnológicos y que se desarrollen sinergias y colaboraciones entre ellos. Por ejemplo, compartirán una oficina de proyectos europeos que les permita un mejor conocimiento y un mejor acceso a fondos del nuevo programa marco. A nivel científico, la nueva red mantendrá a todos sus investigadores. Lógicamente, en un proceso como este, existen sinergias que hacen que se pueda ahorrar en estructura. Pero nuestra propuesta es

**BORRADOR**

mantener a todo el personal investigador, ya que es el principal activo de los centros. Y con este proyecto, lo que queremos es, sin lugar a dudas, potenciar la labor investigadora. En este momento son 851 personas las que se dedican directamente a investigación. De esta forma, el nuevo modelo propone la reordenación de los centros tecnológicos de la siguiente manera. En el bloque de energía se incluiría CENER. El área agroalimentaria quedaría configurada por la integración de 3 centros: el CNTA, el Instituto Lactológico de Lekunberri y Evena. El bloque de industria quedaría conformado por la integración de Lurederra, Citean, Fidena, Cemitec, CTEL, Fidima y AIN. Y por último, en el de biotecnología, colaborarían CIMA y CIB, pero no se integrarían en un único centro, sino que seguirían funcionando como dos, con un convenio de colaboración como el ya suscrito recientemente entre ambas entidades. En este caso, se ha optado por esta opción por la diferencia sustancial de tamaño de los centros y por el diferente recorrido que han tenido desde su creación. Se trata, como ven, de mejorar la coordinación, y al estar mejor coordinados nos hemos propuesto conseguir importantes objetivos y mejorar nuestros resultados. Entre estos objetivos están:

Primero: una mayor dimensión de nuestros centros permitirá a nuestra red posicionarse como un referente nacional e internacional en los 4 ámbitos, lo cual permitirá obtener una mejor financiación a nivel europeo, tanto a nivel privado como público. Como objetivo, nos hemos marcado pasar de una financiación actual proveniente de Europa de un 5 por ciento a obtener un 20 por ciento en los próximos 5 años.

Segundo: mejorar el nivel de excelencia de la red tecnológica, lo cual permitirá un mayor grado de especialización, de modo que los centros puedan liderar proyectos en el ámbito europeo, cosa que a día de hoy no estamos consiguiendo.

Tercero: mejorar el servicio a las empresas, porque se podrá prestar un servicio integral, algo que hasta ahora superaba la capacidad de algunos centros de menor tamaño. Se trata de aumentar la participación de las empresas en los centros, otro objetivo claro que tenemos con este nuevo modelo.

**BORRADOR**

Y cuarto: mejorar la sostenibilidad financiera de los centros, porque al aumentar su dimensión y mejorar su competitividad, podrán tener acceso a fuentes de financiación como la europea, que ahora se les escapa.

En este sentido, nos hemos marcado cambiar los porcentajes de la financiación público-privada y pasar del modelo actual, con una financiación público-privada de un 45-55 a tener una financiación público-privada de un 30-70 en el plazo de 4 años. También nos hemos propuesto mejorar la explotación de resultados en los centros. Actualmente, los centros navarros presentan un buen nivel de patentes, 7,1 cada 100 empleados, pero sin embargo presentan una baja tasa de creación de empresas de base tecnológica. Hasta 2011, solo se habían generado 6 de estas empresas. Sin embargo, otros modelos como Tecnalia, con la misma tasa de patentes, han sido capaces de generar 28 empresas. Por ello, como objetivo nos hemos propuesto crear 5 empresas al año en los próximos 4. Es decir, 20 nuevas empresas de base tecnológica. Y para ello necesitamos una nueva estructura que posibilite dicha creación. Este proceso de integración todavía está en marcha. Como les he comentado, se ha diseñado y programado, en colaboración con los centros tecnológicos, y de los 13 participantes, 10 ya han aprobado este proceso de reordenación a través de sus órganos de decisión. Dos más están en una fase avanzada, porque ya han validado la finalidad del proyecto y están analizando cómo llevarlo a cabo, y un último no se ha pronunciado al respecto. Creemos que este nuevo modelo de red tecnológica es un buen proyecto para aumentar nuestro potencial investigador, ganar en competitividad y fortalecer nuestro tejido empresarial.

Creemos que el tercer pilar en el que debemos basar los esfuerzos de la I+D+i es el apoyo al sector energético de las renovables y de la eficiencia energética. Consideramos que este sector supone una ventaja competitiva para nuestra Comunidad, además de ser un sector que cada vez tiene mayor peso en el conjunto de nuestra economía. Y en este sentido, Navarra está centrando buena parte de sus esfuerzos actuales en la I+D para abrir nuevos campos de aplicación para las energías renovables y mejorar la eficiencia y rentabilidad de las instalaciones actuales. Esta actividad investigadora se

**BORRADOR**

desarrolla, como todos ustedes conocen, a través del Centro de Energías Renovables CENER, situado en Sarriguren.

El Centro Nacional de Energías Renovables es un centro tecnológico especializado en la investigación aplicada y en el desarrollo y fomento de las energías renovables. Cuenta con una alta cualificación y un reconocido prestigio nacional e internacional. La fundación CENER-CIEMAT inició su actividad en el año 2002, y su patronato está formado por el Ministerio de Economía y Competitividad, Ciemat, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Gobierno de Navarra. En la actualidad, presta servicios y realizar trabajos de investigación en seis áreas: la eólica, la solar, la térmica y solar fotovoltaica, biomasa energética y edificatoria e integración en red de las energías renovables. La sede de CENER está localizada en la Ciudad de la Innovación, aunque dispone de instalaciones y oficinas en otros emplazamientos, como Sangüesa, Alaiz, Aoiz, Sevilla y Madrid. La plantilla de CENER en junio de 2012 ascendía a 217 personas; 198 indefinidos y 19 eventuales, y se han invertido más de 100 millones de euros en infraestructuras de última generación entre las que destacan la sede central, localizada en la Ciudad de la Innovación, en la que se encuentran los laboratorios de biomasa, solar fotovoltaica y solar térmica, que fue inaugurado en 2005, el laboratorio de ensayo de aerogeneradores, ubicado en Sangüesa, inaugurado en 2008, y que actualmente constituye el laboratorio más complejo y completo del mundo, donde se pueden ensayar palas de hasta 100 metros de longitud y turbinas de hasta 5 megavatios de potencia. El parque experimental de la sierra de Alaiz, donde se dispone de 6 posiciones de hasta 5 megavatios a disposición de los fabricantes de aerogeneradores para que puedan ensayar sus prototipos. El centro de biocombustibles de segunda generación, ubicado en Aoiz, y cuya finalización está prevista para finales de 2012. Trabaja con materias primas que no compitan con la alimentación para producir bioetanol y biodiesel. CENER orienta su trabajo en 3 direcciones. Una de ellas, el desarrollo de tecnología mediante proyectos de I+D+i, promoviendo la generación, adquisición y difusión del conocimiento al sector industrial, la asistencia técnica y prestación de servicios de alta cualificación para ensayos y certificación de componentes, y también la

**BORRADOR**

realización de informes y estudios de viabilidad técnicos y económicos. Este esfuerzo se lleva a cabo con una doble finalidad: favorecer el nivel de competitividad de las empresas del sector de las energías renovables, satisfaciendo sus necesidades de I+D+i e impulsando al mismo tiempo el desarrollo tecnológico y comercial de las energías renovables. Toda esta actividad se realiza a nivel nacional e internacional, destacando en nuestra estrategia de internacionalización la participación en la Alianza Europea de Investigación en Energía, y en distintos programas conjuntos de investigación sobre energías renovables, junto con los principales centros europeos de I+D+i. Además, el CENER forma parte de las principales plataformas tecnológicas europeas lideradas por la industria. Los ingresos que obtiene la Fundación CENER-CIEMAT provienen básicamente de dos fuentes: los ingresos que el centro es capaz de generar por su propia actividad se obtienen mediante la realización de proyectos de I+D+i, la transferencia de tecnología y, asimismo, la realización de ensayos de homologación, acreditación y certificación de componentes en las diferentes tecnologías en las que trabaja el centro. Las aportaciones nominativas de la Administración General del Estado y del Gobierno de Navarra, que se recogen anualmente de los correspondientes Presupuestos Generales de ambas Administraciones y que a su vez están destinadas a financiar inversiones y gastos de funcionamiento del centro, son las que hacen que el mismo sea sostenible. Desde el punto de vista cuantitativo, la evolución de los ingresos ha sido la siguiente: ingresos comerciales desde su constitución en el año 2000, el centro ha facturado 66 millones de euros, el 53 por ciento facturado en los últimos 3 años; las aportaciones de la Administración General del Estado y del Gobierno de Navarra han sido de 140 millones de euros; y adicionalmente el centro obtuvo en el año 2007 un préstamo bancario de 10 millones de euros, cuya amortización finalizará en el año 2022. Y con estos ingresos comerciales, las aportaciones de los patronos y la financiación bancaria, el centro ha financiado tanto las inversiones como los gastos de funcionamiento. En la actualidad, y como ya les informamos hace unos meses, el centro ya ha implantado un plan de reducción de gastos. Y con esto, la tesorería neta acumulada para los 3 próximos años resulta en 200.000 euros positivos, lo cual garantiza la viabilidad del centro. La aportación prevista de la

**BORRADOR**

Administración Central y del Gobierno de Navarra para los próximos 3 años 2013-2015 destinada a CENER asciende a 15 millones de euros, cantidades con las que la viabilidad del centro está asegurada. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Goicoechea. Pues para iniciar la ronda de grupos, en primer lugar, por parte de los Parlamentarios no adscritos, señor Ayerdi. Únicamente les diré que, por aquello de que somos muchos en intervenir, intentemos que el tiempo de intervención no supere los 5 o 6 minutos para que luego, es decir, no nos den aquí las uvas. Señor Ayerdi, como le decía, cuando quiera.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señor Presidente. Intentaré ceñirme, pero en fin, no sé si el letrado tiene que decir algo en cuanto a los minutos arriba o abajo. Intentaré ceñirme a los 5 o 6.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Es la presidencia, entiendo yo, quien ordena los debates y por tanto, entendiendo que tenemos dos puntos y dos preguntas, para evitar, insisto, que sean las 9 de la noche cuando salgamos de aquí, 5 o 6 minutos, y saben que soy de los generosos con el tiempo. Adelante, señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Estupendo, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, desde luego, quisiera agradecer la información trasladada por la Vicepresidenta. Yo creo que merece una lectura más sosegada, más tranquila, pero sí que creo que es oportuno hacer, en cualquier caso, algunos comentarios y, sobre todo, algunas preguntas.

Ha señalado usted 3 pilares: el Plan Tecnológico, la reordenación de los centros tecnológicos y el CENER. Y a la vez también, indirectamente, debajo de eso, en cierta manera, están las disponibilidades presupuestarias del Gobierno también, para atender correctamente a esos 3 pilares. Casi prefiero ir revisando un poco los 3 pilares y hacer algunas apreciaciones y algunas cuestiones, insistiendo en que sobre todo yo creo que lo importante será trabajar bien y en profundidad la información que se ha facilitado.

**BORRADOR**

En cuanto al Plan Tecnológico, la verdad es que he visto que en gran medida lo que se nos traslada coincide con la información trasladada en mayo, hace 6 meses. Desde ese punto de vista, quiero pensar que eso quiere decir que en estos 6 meses, el Gobierno, después de seguir trabajando con el plan, considera que lo que se nos dijo en mayo estaba razonablemente bien y que, por tanto, ese será el plan definitivo. Y aquí, la primera pregunta. ¿Qué es lo que le falta al plan para que sea aprobado? Es decir, en mayo ya faltaban 4 detalles para que fuera aprobado. Y además, me consta que no le corresponde al Parlamento la aprobación, sino que es un documento del Gobierno. Con lo cual, desde esa perspectiva, la primera pregunta sería esta. ¿Cuándo vamos a tener el Plan Tecnológico aprobado?

En segundo lugar, no se han señalado en esta ocasión, a diferencia de lo que sí se señaló en mayo, las consignaciones presupuestarias estimadas para el plan. Recuerdo que en mayo se nos señaló que el plan 2012-2015 tenía un horizonte presupuestario de 170 millones, a razón de 42 más o menos por año. Incluso se nos facilitó la información anualizada. Se nos indicó que para el 2013 en particular tendríamos casi 42 millones, de los cuales 37 y medio, es decir, casi el 90 por ciento, serían para ayuda a proyectos. Y la primera pregunta que surge encima de la mesa es esa, es decir: objetivos, así; intenciones, las mismas, pero disponibilidades presupuestarias para el plan, ¿cuáles? Porque, en definitiva, tenemos 3 grandes cifras encima de la mesa –tenemos 170 millones en este borrador del plan, 42 millones para el 2013, tenemos en prórroga presupuestaria la partida del año 2012 para el Plan Tecnológico, que son 34 millones, números redondos–, entre las cuales se pueden hacer algunos matices, porque hay algunas partidas nominativas que seguro que ya no tendrán sentido este año. Y en el mismo borrador de presupuestos que ustedes presentaron y que fue rechazado, el Plan Tecnológico tenía aproximadamente 22 millones. Entonces hay una cierta distorsión en las cifras y sí que creo que es importante situar el escenario presupuestario con el que el Gobierno está planteándose atacar esta cuestión, la cuestión de las políticas de I+D+i. Insisto, 42 millones en el borrador del plan que ustedes mismos nos facilitaron en mayo, 34 millones la partida prorrogada de los presupuestos de 2012 y 22 millones su propuesta

**BORRADOR**

de presupuestos para el año 2013. A partir de ahí, ya se lo dijimos en aquella ocasión. Yo creo que en cuanto a los principales objetivos, principales líneas de actuación del plan, yo creo que suenan bien, más allá de pequeños matices. No podemos decir que haya grandes cuestiones en las que estemos fundamentalmente en contra. En particular, la orientación que ustedes le están queriendo dar para que la empresa esté más presente en todo lo que son las políticas de innovación también la valoramos positivamente, pero sí que nos interesa mucho situar el escenario presupuestario. Sobre todo cuando, además, quería añadir otro dato. Estamos hablando de que los gastos plurianuales ya comprometidos para este año 2013 que provienen de años anteriores son 11,3 millones, también según la información que ustedes mismos facilitaron en el borrador de presupuestos de 2013. Con lo cual, sí que me parece importante situar las grandes cifras. ¿Con qué grandes cifras cuenta el Gobierno para sacar adelante este IV Plan? Y, en definitiva, si los mismos 42 millones que ustedes decían en mayo han quedado sensiblemente reducidos.

En cuanto a los centros tecnológicos, que sería la segunda cuestión, este sí que es el tema más novedoso, yo creo, y en este sentido es el que va a requerir un estudio más en profundidad de lo que usted nos ha facilitado. Sí me atrevería, en cualquier caso, a hacer, aquí sobre todo, preguntas. También valoro positivamente lo que se ha dicho. Yo creo que suena razonablemente bien lo que se ha dicho en cuanto a los principios inspiradores de la reordenación y los objetivos fundamentales buscados. Creo que suenan razonablemente bien, pero sí me atrevería a hacer una pregunta. No me queda claro si de los 13 centros que ustedes indican –ya me ha quedado claro que en el campo de la biotecnología, Cima y el Centro de Investigaciones Médicas van a mantenerse cada uno independientemente y van a relacionarse a través de convenios, en su caso, que los estudiaremos. Pero no me queda claro si en la integración del resto de los centros va a haber desapariciones, y por lo tanto fusiones, y por lo tanto reducción del número de centros, reducción física del número de centros y creación de 4 o 5 centros en lugar de los 12 que tenemos. Me ha parecido entender que eso se deduce de lo que usted nos señalaba. Y sobre todo, a la vista de que el

**BORRADOR**

objetivo que se pretende es que haya centros con una estructura y con una masa crítica que puedan ser referentes a nivel nacional e internacional, parece deducirse que eso es un poco lo que se busca. Pero sí me parece interesante hacer esa pregunta.

Y en lo que se refiere al CENER, el CENER, efectivamente, como se ha señalado, fue también objeto no solo de una visita, sino también de una comparecencia. En fin, yo creo que quedó claro en esta Comisión que a todos los grupos nos preocupa muchísimo. Me ha agradado que en la parte final de la exposición, me ha agradado especialmente que usted haya señalado que la financiación del centro, la viabilidad económica del centro, está absolutamente asegurada, porque la verdad es que la sensación con la que nos quedamos hace unos meses, cuando vimos que Madrid había recortado sensiblemente la apuesta presupuestaria –creo recordar que de aquellos 4 millones anuales que aportaba cada pata, creo recordar, quizás esté hablando de memoria, Madrid había bajado de 4 a 1 y Navarra de 4 a 3, creo recordar–, la verdad es que aquello encendió todas las alarmas. La única pregunta que aquí tengo que hacerle es, cuando usted señala que en estos tres próximos años está asegurada una aportación entre las dos administraciones de 15 millones, la única pregunta es hasta qué punto tenemos realmente garantías de que eso vaya a ser así, ¿o estamos apoyándonos quizás en los datos que tenemos actualmente? ¿En qué grado de credibilidad? Ya sé que usted lo ha escrito y me va a decir que el cien por cien, pero sí me gustaría, cuando menos, suscitar este debate. Pues creo que nada más. Yo creo que son los interrogantes más importantes. Gracias y eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Ayerdi. Han sido 7 minutos y medio. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora Gaínza, tiene usted la palabra.

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Bueno, en primer lugar quisiera dar la bienvenida a la señora Goicoechea y a su Jefa de Gabinete, y por supuesto le agradezco el informe tan exhaustivo que nos ha trasladado. Tendremos que analizarlo despacio, leerlo... analizarlo muy, muy despacio. La apuesta por potenciar e

**BORRADOR**

incrementar la salida de la terrible crisis en la que nos encontramos, crisis que empezó en el 2007, crisis, situación económica que se ha ido deteriorando. El control del déficit marcado en Europa y al que nos obliga la Constitución modificada en agosto del 2011, concretamente, y el artículo 135, que dice que todas las administraciones públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria, etcétera, etcétera. Hombre, pues eso dificulta tremendamente las inversiones. Es algo que estamos obligados a ello. Nos está dificultando tremendamente las inversiones que se vayan a hacer. Sí, desde luego que consideramos que estas se han de enfocar fundamentalmente hacia aquellas que potencien un modelo productivo sustentado en investigación, desarrollo o innovación, donde ahora mismo tenemos unos 5.200 o 5.250 trabajadores y aproximadamente 3.300 investigadores.

Es fundamental la aportación del sector privado como indicador de la apuesta que este sector hace por la innovación y el desarrollo, y en Navarra sí que estamos constatando que la apuesta es de toda la Comunidad, por parte del Gobierno, por parte de las empresas, por parte de los profesionales de investigación... y, por supuesto, hay que felicitarles por el dato que nos ha trasladado de que haya sido una apuesta de todas las comunidades autónomas el que Navarra les represente en el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación.

No voy a repasar las cifras que nos ha aportado de lo que se ha invertido tanto en el 2010 como en el 2011. Lo tenemos todos en la información. Pero lo que es cierto es que con la inversión en investigación, desarrollo e innovación lograremos mejorar la competitividad empresarial, que hoy es un tema prioritario. No podemos obviar que aquí quienes crean puestos de trabajo son las empresas. Y esa es la realidad con la que nos encontramos. Es preciso dinamizar la adquisición y transformación del conocimiento, integrar la innovación navarra en el espacio europeo de investigación, y otras metas que se irán consiguiendo. Si bien el IV Plan Tecnológico no está aprobado, sí es cierto que se va en la línea marcada, puesto que ya tenemos la experiencia del I, II y III Plan Tecnológico. Si la apuesta es conseguir el 2,35 del PIB de la Comunidad, creo que con un 30

**BORRADOR**

por ciento de fondos públicos, y el resto sería con fondos de los propios inversores, según los últimos datos publicados por el INE, Navarra es la segunda región española con mayor esfuerzo en inversión, después de Madrid, con el 1,97 de su PIB, frente al 1,35 de media nacional y solo a 3 décimas de la media europea. Y tenemos datos de ayer mismo de la Agencia EFE que dicen que el gasto de I+D en biotecnología aumentó un 7,7 en Navarra. Teniendo en cuenta la situación que se está padeciendo a nivel nacional en investigación y desarrollo, concretamente desde el 2009 ha habido una reducción del 38,67 por ciento de gasto en esas áreas, consideramos que el esfuerzo que está haciendo la Comunidad es muy, muy importante. La apuesta sostenida a largo plazo por investigación, desarrollo e innovación es absolutamente estratégica. Contribuirá tanto a incrementar el PIB de la Comunidad como a que nuestras empresas sean más competitivas y mejoren su posicionamiento en el mercado internacional. Y en este sentido, esta apuesta debe ir más allá de la gestión de cada uno de los Gobiernos. Toda la ciudadanía Navarra está interesada en que los avances en materia de investigación, desarrollo e innovación sean avances reales, avances sostenidos y sin altibajos. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Gaínza. Por parte del grupo socialista, señor Caro, cuando quiera.

SR. CARO SÁDABA: Pues muchas gracias, señor Presidente. Y gracias también por la información que nos traslada la Consejera en relación con un elemento tan importante y tan clave para nuestro futuro como comunidad, como es la investigación, el desarrollo y la innovación. Yo la verdad es que tengo que manifestar nuestra preocupación, porque la tendencia que se aprecia tanto en los datos de España, que son mucho más preocupantes, como en los datos de Navarra, es una tendencia en donde el nivel de inversión de las administraciones públicas en todo lo concerniente a I+D+i es menor. Y si mi preocupación era poca, el hecho de escuchar a la portavoz de UPN haciendo referencia al principio de estabilidad presupuestaria, como si esa fuese la clave y la piedra angular por la que nos tenemos que mover, pues no disipa mi preocupación, sino que en todo caso la acrecienta. Porque yo creo que lo que nos debiera preocupar, y el motivo y

**BORRADOR**

la piedra angular sobre la que debiéramos trabajar como comunidad, en todo caso, es la creación de empleo. Y si partiésemos de la creación de empleo, probablemente cumpliríamos los objetivos de estabilidad presupuestaria sin desatender las inversiones que desde las administraciones hacemos en todo lo concerniente a la I+D+i.

Yo creo, no obstante, que Navarra ha hecho bien las cosas durante un periodo largo del tiempo y por tanto, en fin, hay diferencias entre lo que Navarra tiene en estos momentos en la I+D+i en relación con lo que tienen otras comunidades y en relación con la media de España, y es evidente que estamos en una posición, evidentemente, mucho mejor. Pero yo creo que de lo que se trata es de que sigamos así. De que sigamos manteniendo no solo el diferencial, sino que sigamos apostando verdaderamente más de lo que hemos venido apostando en los últimos años, porque el momento lo precisa más. Sigamos apostando por la inversión pública en investigación, en desarrollo e innovación. Y como digo, la tendencia y lo que nosotros observamos por las cifras que se han trasladado ya en esta Comisión es que esa tendencia es a aminorar esa inversión pública cuando, desde nuestro punto de vista, en todo caso debería ser la de incrementar esos esfuerzos.

Yo creo que también tenemos que hacer esfuerzos ya no solo en potenciar la I+D+i, sino en tratar de conseguir atraer talento a Navarra para la investigación y el desarrollo que se haya de hacer después en esos centros de investigación y en esos centros tecnológicos que se quiere potenciar. Pues que esas personas que a veces han tenido que salir fuera de Navarra, que incluso las hemos creado o se han creado en Navarra, puedan volver a venir aquí. Ha habido programas para poder atraer talento y debieran seguir existiendo programas para atraer talento.

Evidentemente, el Partido Socialista también está de acuerdo en que en unos momentos como los actuales la colaboración pública-privada ha de ser una pieza clave. Es decir, especialmente en todo lo que tiene que ver con los centros públicos de investigación y desarrollo. En los centros tecnológicos es evidente que cuanto más colabore la iniciativa privada pues menor tendrá que ser la aportación que hagamos desde las administraciones. La

**BORRADOR**

orientación está bien. El papel lo aguanta todo. Ahora, es verdad que tenemos que pasar de lo que el papel dice a los hechos.

Quiero también hacer otra reflexión en relación con que todo lo que tengamos que hacer en I+D+i lo hagamos de la mano de las propias empresas. De aquellas empresas que ya tienen la experiencia de una andadura a lo largo del tiempo en investigación y desarrollo, y de la mano de aquellas empresas que están empezando a abordar proyectos de este tipo. Yo creo que en Navarra, afortunadamente, tenemos experiencia, tenemos ideas y tenemos, sobre todo, empresas con ganas de actuar y de trabajar en esta dirección, y por tanto yo creo que desde la Administración lo que debemos hacer es, en todo caso, potenciar esas herramientas.

También creo que, si estoy criticando el hecho de que la tendencia en inversión pública vaya a ser menor, que es lo que nosotros apreciamos, también tengo que reconocer que lo primero, antes de invertir más, es repasar un poco en qué se han sustanciado todas las inversiones públicas, los proyectos en los cuales se ha colaborado desde la Administración, hacer un seguimiento muy puntal de todos esos proyectos para saber realmente en qué se han sustanciado. Y si realmente todo lo que hemos estado apoyando desde la Administración como I+D+i era, efectivamente, I+D+i, o si en algunos casos, que algunos conocemos, no lo era tanto y por tanto, en definitiva, lo que quiero trasladar es que debe haber un mayor control para un uso más correcto de las ayudas, y que realmente la I+D+i que se apoye sea realmente investigación, desarrollo e innovación en el sentido en que todos queremos.

En definitiva, y por terminar, porque el tiempo así lo aconseja, yo creo que, insisto, el papel lo soporta todo; la declaración de intenciones que usted ha trasladado es buena, yo lo tengo que reconocer así. Pero yo creo que falta un aspecto fundamental, y es el mantenimiento de la capacidad de la Administración para que desde los presupuestos, en este caso unos presupuestos prorrogados, evidentemente, se pueda impulsar la investigación al desarrollo y la innovación. Y en relación con la reordenación de los centros de investigación, y con esto termino, yo creo que acertaremos en la medida en que esta reordenación no sea sola y exclusivamente una medida de ahorro.

**BORRADOR**

Ocurre como en la sanidad. Esta mañana teníamos ocasión de hablarlo. En la medida en que lo estemos haciendo solo porque es una cuestión de ahorro, que me parece a mí que puede ser que lo estemos haciendo por eso, porque si no, lo habríamos hecho antes, puede que en esa medida nos estemos equivocando en la toma de decisiones. Yo creo, sinceramente, que se ha hecho porque la Administración necesitaba, una vez más, ahorrar. Es evidente en los tiempos que corren. Pero, en fin, dejo la reflexión encima de la mesa para que, en todo caso, se pueda profundizar en el debate. Y ojalá me pueda decir la Consejera que estoy equivocado y que la reordenación de los centros atiende más a otras cuestiones que a una pura cuestión de ahorro. Insisto, yo creo que si se hubiese hecho solo no pensando en el ahorro, probablemente esto hubiese sido una realidad ya y se hubiese abordado en años anteriores. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Caro. Por Bildu Nafarroa, señor Ramírez, cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. Quisiera agradecer y dar la bienvenida a la Consejera, a su equipo y a su Jefa de Gabinete, y darle las gracias también por la información que nos ha transmitido, y por que nos la haya facilitado por escrito porque, indudablemente, nosotros se lo agradecemos. Esto nos ayuda posteriormente a esta Comisión a poder analizar con más sosiego el contenido minuciosamente analizado de su intervención. Y por lo tanto, quería iniciar la mía, mi intervención, con este agradecimiento.

En segundo lugar, desgraciadamente, debo constatar una cuestión, y es que usted, señora Consejera, sigue sustentando sus intervenciones en el mito de la Navarra 10, la palmera en el desierto, del todo lo hemos hecho bien, todo lo hacemos bien, somos punteros en todo, y lo que le pido es que sea consciente, y por lo menos asuma de una manera crítica que eso no es así, que hay muchos ámbitos de mejora y que se han hecho muchas cosas mal. No pasa nada por decirlo. Porque es que además, claro, usted recurre ya en su intervención a hacer unos análisis y unas reflexiones en torno a determinados planes tecnológicos que han estado paralizados durante

**BORRADOR**

muchos años. ¿Qué grado de cumplimiento tuvo el I Plan Tecnológico? ¿y el II? ¿En cuántas ocasiones se bloqueó absolutamente el desarrollo de los mismos? ¿Se ha justificado y se ha considerado que las inversiones, se ha analizado mediante un análisis objetivo de objetivos, si se ha cumplido aquello que se buscaba, o realmente se ha distorsionado?

Nos parece que, desgraciadamente, sus intervenciones, y en materia económica esto es muy preocupante ante la situación en la que estamos, ante la constatación del fracaso de muchas de las políticas que el Gobierno de UPN ha puesto y ha implementado, pues que a día de hoy, ante la evidencia de que se deben replantear muchas cuestiones, usted no venga con esa tarea, por lo menos, asumida. Y es algo que nos preocupa porque la situación es grave, es muy grave. Y sobre todo, cuando hablamos de I+D+i, donde se debe activar una estrategia que implique educación, que implique formación, que implique políticas fiscales, que implique políticas de financiación y de apoyo a las universidades, que conlleve una apuesta de la Administración decidida también en cuanto a sus infraestructuras, etcétera, etcétera. Y por tanto, si analizamos cada una de ellas, y si tuviésemos más tiempo del que nos concede el señor Presidente –y tampoco sea quizás en estos momentos, en esta intervención, el momento de realizar esa reflexión más profunda–, veríamos cómo esas intenciones que se esbozan en esta documentación y en su intervención no se corresponden con la realidad de lo que está ocurriendo en la educación. No se corresponden con la realidad de lo que está ocurriendo en los sucesivos proyectos de presupuestos y leyes presupuestarias. No se corresponde con la realidad del cicaterismo con que el Gobierno de Navarra actúa, año tras año, precisamente con la Universidad Pública de Navarra en cuanto a investigación. Por lo tanto, esa vocación, esas voluntades, no se corresponden con una política real. Como no se corresponden tampoco, señora Consejera, y usted tiene que abandonar ya y aferrarse y dar por fracasado definitivamente el chiringuito Moderna. ¿O es que acaso usted cree y puede afirmar que, por ejemplo, se va a lograr el objetivo de empleo que se habían marcado, el del que yo denomino –me atrevo a denominarlo así– “el chiringuito Moderna”, 10.000 empleos en 2013 con las actuales políticas que ustedes están llevando a cabo? Esos son los

**BORRADOR**

que tiene que crear, ¿eh? La Fundación Moderna, que por cierto está siendo analizada por la Cámara de Comptos. Está siendo analizada a ver si, efectivamente, todas sus intervenciones se ajustan a la legalidad y a una actividad regular.

Señora Consejera, en materia de política fiscal, se ha comprobado la ineficiencia de las deducciones. Cuando usted habla de datos, de cuánto dedicamos en Navarra a materia de investigación, de innovación y desarrollo, sí, si uno puede dedicar muchos recursos o más que los demás, la cuestión es la relación entre recursos dedicados y la efectividad. Y, evidentemente, una de las cuestiones a debate que Unión del Pueblo Navarro con el Partido Socialista no quiso entrar a debatir es otra política deducciones en cuanto a I+D+i. De tal forma que, realmente, si existe un objetivo por el cual las empresas, me decía un compañero que el 70 por ciento del gasto está soportado por las propias empresas, esté orientado, precisamente a esos fines y no a otros. ¿Existen comprobaciones? ¿Se hace un seguimiento de que eso es así? La Cámara de Comptos lo pone en duda, señora Consejera. De eso usted no ha dicho nada. Y como tengo que ir terminando esta valoración crítica de lo que es la posición presente y futura del Gobierno de Navarra, mire, señora Consejera: usted dirá –y además es que, como está escrito, me permite leerlo en vez de transcribirlo yo–, que la no aprobación del proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2013 por parte de todos los grupos de la oposición, con excepción del grupo popular, ha ralentizado y paralizado el establecimiento de un presupuesto adecuado para el Plan Tecnológico, mire, señora Consejera. Mire, señora Consejera, por favor. Por favor. Si a usted no le ha dado tiempo, o su departamento ha sido incapaz de cumplir los plazos que ustedes mismos se marcan, no busquen chivos expiatorios ni echen balones fuera, porque en estos momentos, si –varias cosas–, si el presupuesto no hubiese sido enmendado en la totalidad, y por lo tanto no hubiese decaído, todavía estaría a debate. A día de hoy. En el Pleno de mañana sería cuando se aprobaría, como muy pronto. En segundo lugar, si el presupuesto prorrogado, si va a tener más cobertura para acudir al plan, para financiar el plan, que el proyecto, que el mismo Gobierno había presentado. Y en tercer lugar, usted, como Consejera,

**BORRADOR**

sabe perfectamente que puede recurrir a las modificaciones presupuestarias, aunque sean cuestionables. Por ejemplo, la última que hemos visto, y mañana el señor Longás preguntará en el Pleno, pero no me resisto a hacer esa valoración. Resulta que el año pasado, en el debate presupuestario, había unas partidas intocables a las cuales los grupos de oposición no podíamos presentar enmiendas, las del tren de alta velocidad. Y resulta que usted utiliza ese dinero, que hemos oído una y otra vez a UPN: “¡pero que conste que ese dinero no se puede gastar en gasto corriente!”. Pues bien, usted, para financiar medicamentos. Por tanto, usted sabe que tiene mecanismos suficientes para articular un presupuesto para el Plan Tecnológico. Y nos parece una indecencia política que acuse, acuse, a los grupos de la oposición de una ralentización y paralización de la financiación del Plan Tecnológico, porque usted sabe, usted sabe que eso no es cierto. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Ramírez. Por parte de Nafarroa Bai, señor Longás, cuando quiera.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, arratsalde on. Buenas tardes también, señora Consejera. Bienvenida de nuevo a esta Comisión. Gracias por la información que nos ha proporcionado, que bueno, por lo menos nos permite conocer algunas cosas más sobre ese plan que, en fin, se está anunciando, se está anunciando, pero no termina de nacer. De momento, no hay un IV Plan, y el III Plan en teoría terminó en 2011.

Para empezar, nos lo tendremos que estudiar más, y habrá que ver el plan qué forma tiene finalmente, pero desde luego, da la impresión de que es un poco más realista, porque como ya se ha dicho aquí, el papel lo aguanta todo, y podemos hacer muchos planes, pero nos podemos fijar en el III Plan. En el III Plan, por ejemplo, se fijaba como objetivo para 2011 el alcanzar el 3 por ciento del esfuerzo en I+D –I+D+i como se dice ahora, que no me convence mucho, pero bueno– el 3 por ciento. Y según sus datos, hemos terminado en el 2,05 por ciento. Nos hemos quedado bastante por detrás de lo que se pretendía. Lo dice el documento del III Plan. Lo que pasa es que con esto del esfuerzo en I+D hay contradicciones curiosas, porque el III Plan

**BORRADOR**

fijaba ese objetivo para 2011. La Presidenta en el discurso de investidura lo fijó para 2015, y el Plan Moderna lo fija para 2020. El objetivo del 3 por ciento del PIB en I+D+i. Todo eso son datos contrastables que están publicados en documentos del Gobierno.

Otro objetivo era situar a Navarra entre las 50 regiones más innovadoras en 2011. Usted misma ha dicho que está en el número 73. Claro, ahí sí que ha habido cierta mejoría, no como en la renta, porque en 2008, en PIB per cápita, en paridad de poder adquisitivo, estábamos en el número 33, en 2009 en el número 38, y bajando. Quiero decir que hay que tener en cuenta también las cosas porque dicen que todos están en crisis. Efectivamente, todos están en crisis, pero si Navarra está bajando, es porque hay regiones de niveles parecidos que están evolucionando mejor. Por tanto, no a todos les está afectando la misma crisis. Y digo esto porque es uno de los elementos que a mí me parecen más preocupantes de la situación de Navarra en estas cuestiones. A pesar de que si nos comparamos con comunidades autónomas españolas los resultados son buenos. Eso es objetivo. Pero claro, yo entiendo que con quien nos tenemos que comparar es con regiones europeas de similar nivel de renta. Y ahí lo que ocurre es que en aquellos elementos que pueden tener más incidencia de cara al futuro, tenemos una cierta debilidad, de alguna manera estamos viviendo de las rentas del pasado, y eso nos puede colocar en una situación de debilidad a medio y largo plazo. Esa caída en la posición relativa en niveles de renta puede estar recogiendo esa circunstancia, como el hecho de que el empeoramiento se produce en cosas como las patentes, y una muy significativa en la que Navarra tiene una debilidad clara, que es en los servicios intensivos en conocimiento, o servicios a las empresas. Y es algo en lo que avanzamos muy poco, y son sectores fundamentales de futuro. No estoy seguro de que vayamos en esa dirección. Por tanto, no es solo cuestión de hacer planes. Es cuestión de procurar que esos planes se cumplan.

Y hay algunos aspectos que ya aparecían en el III Plan, y que me parece que generan o que han de ser objeto de atención, como la estimulación de proyectos de I+D+i empresariales. Porque todavía, yo creo que al final en tecnología se demanda lo que se conoce, no se demanda lo

**BORRADOR**

que no se conoce, como en tantas otras cosas. Y por tanto, la difusión de información a las empresas es fundamental. La identificación y promoción de proyectos de cooperación tecnológica es otra cuestión en la que hay cierta debilidad. Los proyectos de I+D que surgen de la cooperación también entre empresas, que además, se comprueba que los resultados son mucho mejores que en los proyectos individuales. Y luego, cuestiones que afectan a los centros tecnológicos, como el refuerzo de la capacidad de interrelación y colaboración de estos centros con otros agentes, y la potenciación del diferencial de conocimiento. Estas eran líneas de actuación del III Plan que siguen estando plenamente vigentes. Y de hecho, es curioso, pero al menos en los sectores que yo pueda conocer más, como el de automoción, quien más utiliza los centros tecnológicos son las grandes empresas. Es decir, ahí hay un problema de comunicación, de conocimiento, de difusión de información, que también tiene mucha importancia y que es vital para que las pequeñas empresas puedan acceder a niveles superiores de I+D. Por tanto, la cuestión de los centros tecnológicos y de su relación con el tejido social es muy relevante. Y con esto llegamos a lo que nos cuenta del IV Plan. La primera duda que surge, vistas las previsiones presupuestarias que tenían, es si se va a hacer realmente un esfuerzo presupuestario y va a haber una dotación presupuestaria, porque, desde luego, con las previsiones que había para 2013, pues no nos parecen suficientes como para soportar esos objetivos más o menos ambiciosos –ya digo que el papel lo aguanta todo–, que parece que van a aparecer, valga la redundancia, en el IV Plan.

Hay una cuestión que me parece muy relevante desde el punto de vista de la política tecnológica, que me parece que aparece muy tarde, pero bienvenido sea, que es el objetivo de crear un sistema regional de innovación. Yo creo que eso ya es un cambio cualitativo hasta ahora. Eso había estado ausente. Espero que si se hace de acuerdo con lo que es un sistema regional de innovación, se le dé un enfoque holístico, un enfoque global, porque no hay que olvidar tampoco que un sistema de innovación tiene un componente social, y la innovación no es solo empresarial. Tiene un componente social, y puesto que además se basa en la adquisición, difusión y generación también

**BORRADOR**

de conocimiento, que es fundamental, eso creo que puede ser relevante – termino ya, señor Presidente.

Pero, en cualquier caso, insisto, y termino ya, en la cuestión de los centros tecnológicos hay un proceso de concentración. Por otro lado, se habla de una mayor especialización. Yo reflexionaría profundamente sobre esta cuestión, porque puede ser que esa concentración y la desaparición de algunos centros que tienen su utilidad precisamente por su especialización, pueda resultar en una pérdida de tejido, de capacidad de I+D. Y tampoco me obsesionaría con la financiación, porque hay que tener en cuenta, y la evidencia empírica es extensa, que la rentabilidad social del esfuerzo en I+D es mucho mayor que la privada, y por tanto importa mucho más, al menos en nuestra situación actual, intensificar ese esfuerzo, aunque sea con financiación pública, que obsesionarse con la financiación privada y no terminar, o terminar por no tener un esfuerzo en I+D suficiente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Longás. Ha superado usted todos los récords: 8 minutos y medio. Por parte del grupo Popular, señora Beltrán. Le recuerdo el tema del tiempo que ya hemos establecido. Adelante.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Nunca jamás suelo agotar mi tiempo, por lo tanto...

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Lo sé, lo sé.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No tenga ninguna duda de que voy a ser bastante breve. En primer lugar, gracias, Presidente. Buenas tardes a todos. Gracias también a la señora Consejera por su amplia información, y también al equipo que la acompaña, a su Jefa de Gabinete. Bueno, no voy a reiterar los argumentos de todos los grupos parlamentarios. Con respecto a lo que ya conocemos, lo básico e importante que es para el desarrollo de las empresas, y lo que beneficia a la competitividad de las mismas, la inversión, y el desarrollo de I+D+i. Eso es un tema que ya está bastante trillado y que lo hemos hablado por activa y por pasiva en este Parlamento.

**BORRADOR**

Con respecto a su intervención, bueno, ustedes conocen ya que nosotros en mayo ya solicitamos a la señora Consejera que nos explicase la situación en la que se encontraba el IV Plan Tecnológico. Ya lo explicó en su momento con amplia intensidad, del mismo modo que hoy. Efectivamente, seguimos sin conocerlo, debido a los presupuestos o a lo que se estime oportuno que queda todavía pendiente de aprobación. Nos gustaría saber si, por lo menos, nos puede adelantar qué estimación hay prevista para esa fecha. También tendría, como el señor Ayerdi, interés por tener información acerca del coste presupuestario, lo más cercana posible a lo definitivo, si es posible conocerlo. También quisiera reiterar que estamos de acuerdo en nuestro grupo con las 4 líneas estratégicas que establece este plan. Y sorprende, no porque no sean buenos, sino por ambiciosos y concretos los objetivos que se plantean y la concreción con que los presenta. El porcentaje con respecto al PIB, el 2,35 por ciento que se pretende para el 2015 a pesar de lo que ha dicho el señor Longás, que ya, bueno, si es así, yo lo desconocía, que se pretendía para el año 2011 llegar al 3 y ahora se pretende 2,35. Bueno, estoy de acuerdo con que, por supuesto, ya pase a tener una mayor inversión privada asumida por empresas, hasta el 70 por ciento, que ese es el objetivo a alcanzar. Y luego, bueno, me sorprende la contracción tan exacta, que no dudo de que sea así, supongo que estará bien estudiado.

En cuanto a investigadores cada 1.000 ocupados, el 13 por ciento de ocupados en sectores manufactureros, que ahora es el 11,2, el número de patentes que se pretende conseguir, y sobre todo el posicionamiento en el ranking... Bueno, simplemente, quisiera incidir en estos puntos que me parece que, bueno, si realmente se han llegado a establecer esos objetivos tan concretos será porque provienen de un estudio muy detallado y porque se ha trazado un plan con todos los sectores y personas que pueden intervenir definitivamente en la elaboración del mismo. Y nada más, simplemente esperamos si podemos conocer la fecha prevista para su aprobación y la cuantía económica que quedará designada finalmente para el mismo. Muchas gracias.

**BORRADOR**

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Beltrán. También usted ha batido el récord en el sentido contrario: 3 minutos. Por Izquierda-Ezkerria, señor Nuin, cuando usted quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Espero no batir yo ningún récord en ningún sentido. Quiero agradecer a la Vicepresidenta del Gobierno la información que nos ha trasladado. En cuanto a los objetivos planteados para los años futuros, ya los iremos viendo, porque habrá que ver realmente cómo se cumplen unos objetivos que se plantean en principio ambiciosos, en el sentido de que la apuesta de Navarra, tanto del sector público como privado, por la investigación y desarrollo sea mayor en los próximos años, tanto en porcentaje del PIB como en ranking europeo como en trabajadores por cada 1.000 habitantes dedicados a este sector, etcétera, pues evidentemente se hace un planteamiento de mejora en el crecimiento, pero habrá que ver cómo se cumple en este contexto socioeconómico tan excepcional en el que estamos y también de recortes en los recursos públicos destinados a su financiación. Por tanto, el principio nosotros vemos ahí una cierta discontinuidad, una cierta incoherencia que ya se verá.

Pero, en cualquier caso, en relación con lo concreto que se ha planteado, se han planteado dos cuestiones concretas que nosotros valoramos positivamente en la medida en que se cumplan. Uno, que el proceso de integración de los centros no va a suponer una reducción del personal investigador. Se mantiene la apuesta por que se siga dedicando ese personal investigador que se cifra aquí en 851 personas, en palabras de la Consejera. Por lo tanto, ese es un dato importante y que nosotros subrayamos, y esperamos que se cumpla. Y un segundo elemento es el del CENER, el Centro Nacional de Energías Renovables que, efectivamente, hace unos meses teníamos, como ya se ha comentado, unos datos inquietantes sobre la aportación del Estado y la financiación en los años futuros, en los próximos años de aquí al 2015, y que hoy se afirma categóricamente que su financiación en los próximos tres años está asegurada. Su viabilidad está asegurada, así como una aportación de 15 millones de euros en los próximos tres años entre la Administración Central y

**BORRADOR**

el Gobierno de Navarra. Bien, valoramos positivamente que esto se pueda afirmar en estos términos por parte del Gobierno, pero sí le preguntaríamos: estos 15 millones, ¿cómo se reparten entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado? ¿Qué esfuerzo va a hacer cada Administración?

En segundo lugar, en cuanto al proceso de integración, sí ha comentado que está muy avanzado, que de los 13 participantes, 10 ya han aprobado este proceso; 2 están en una fase muy avanzada y 1, en cambio, no se ha pronunciado al respecto. ¿Cuál es este centro que no se ha pronunciado? Sería la pregunta, y por qué. ¿Qué sucede? ¿Hay algún problema de fondo o es un tema de trámite y de calendario, pero que se prevé que se supere? Pero bueno, como sí que nos llama la atención saber cuál es este centro y por qué se encuentra en esta situación, y si hay un problema de fondo o de oposición, pues claramente nos gustaría saber cuál es y por qué.

Y también quisiéramos manifestar que no compartimos un elemento que aquí se traslada por parte de la Consejera, y es en relación con los cuatro sectores de negocios conforme a los que se ha planteado que se van a estructurar los centros actuales, pues en el referido a la biotecnología se plantea que se conforme por dos centros y lo lidere el Cima. Bueno, aquí está el Centro de Investigación Biomédica, dependiente de la Fundación Miguel Servet, que es el centro, digamos, público, dependiente del Gobierno de Navarra, y el Cima, privado, de la Universidad de Navarra. Y se plantea que haya algún liderazgo, en este sentido, privado. Bueno, pues nosotros no compartimos esa cuestión. Una cosa es que haya marcos de colaboración, que haya, en fin, marcos de entendimiento de colaboración para sumar esfuerzos y para, en fin, hacer trabajos en ese sentido y buscar sinergias y ahorrar costes y etcétera, etcétera, y otra cosa es que se decida que quien lidera en la Comunidad Foral, además, un aspecto tan sensible como la investigación biomédica, sea en este caso la Universidad de Navarra, y que el centro público quede subordinado, así entendemos lo que aquí se ha trasladado, porque se ha incorporado el concepto de liderar. Bueno, pues nosotros, desde luego, simplemente, que conste en este debate parlamentario, en esta comparecencia del Gobierno, que nosotros no compartimos ese planteamiento, por mucho que el Cima sea un centro en ese sentido con más

**BORRADOR**

recursos, en fin, con más proyección o con más capacidad, en estos momentos, para hacer investigación. No compartimos ese planteamiento.

Y finalmente, en relación con el esfuerzo presupuestario que comentaba, a nosotros nos preocupan los datos que ha comentado en su exposición el señor Ayerdi. Es decir, hay un recorte evidente. Y la portavoz de UPN ha hablado del artículo 135 de la Constitución. Bueno, aquí todo se va a justificar, al final, con lo del artículo 135 de la Constitución, si es verdad que para eso se hizo. Se hizo, entre otras cosas, para que los presupuestos tengan los contenidos que estamos viendo, de recortes drásticos. Pero simplemente, como ha suscitado el tema, el tema del artículo 135 y esa reforma constitucional, también quisiéramos subrayar que nuestro grupo no la comparte. Es decir, que ese elemento tan central de la Constitución, y que marca tanto las políticas presupuestarias y económicas, y también en este caso las referidas a los recursos que hay disponibles para las políticas de I+D+i, esa reforma constitucional no tiene el consenso de este grupo parlamentario, ni en Navarra ni en el Estado, y que, desde luego, tampoco aceptamos ese cambio que ustedes hicieron, el Partido Popular con el Partido Socialista, y que, por lo tanto, desde luego, ahí hay una quiebra de la política presupuestaria y del marco constitucional. En fin, no es este el debate específico sobre esa cuestión, pero como ha sido suscitado, desde luego, nosotros lo queremos trasladar, en el marco, insisto, de trasladar nuestra preocupación entre unos objetivos de crecimiento, de mejora, de ambición por parte de Navarra en los próximos años, de mejorar los parámetros relacionados con la I+D+i, pero también unos recursos públicos que menguan, que se reducen de forma importante. Y desde luego, nosotros vemos con escepticismo que se puedan cumplir estos objetivos finales con una aportación de recursos públicos, con una apuesta pública, en definitiva, tan menguante como la que estamos observando. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias a usted, señor Nuin. Para responder a las cuestiones planteadas, la señora Consejera tiene la palabra.

**BORRADOR**

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Bien, en primer lugar, respecto al IV Plan Tecnológico, por parte de todos ustedes ha habido diferentes versiones. Ha habido quien ha defendido que el papel lo aguanta todo y que a veces igual tampoco es tan importante el plan en sí como el hecho de cumplirlo. Esta Consejera llegó al departamento en julio de 2011. El plan acababa entonces y vinimos un nuevo equipo, y creo que lo que se ha hecho es un análisis exhaustivo y en profundidad, fundamentalmente de todo lo que había dentro de la Administración con respecto a esta materia. Eso lleva un tiempo y una de las primeras cosas que se vio, y el plan se ha centrado mucho en ello, era la gran dispersión que había en los centros tecnológicos, que a lo largo de todos estos años, y tal y como lo he expuesto ahora, lo expuse hace unos meses, seguiremos viéndolo, pues convenía por un principio no solo de ahorro, que tanto se ha insistido, y lo que tampoco vamos a obviar es la situación presupuestaria que vivimos, no solo por ahorro, sino por una mayor eficiencia, y sobre todo por una mayor masa crítica al amparo de estos centros, y el poder acceder a fondos europeos, que hay muchos, y es verdad que se puede hacer igual un buen uso teniendo unos centros tecnológicos de mayor capacidad. Pues uno de nuestros mayores esfuerzos está siendo no tanto en llegar aquel día equis del mes equis tengamos el Plan Tecnológico, sino que lo que tengamos sea algo que de verdad valga, y que el papel, es verdad, aguanta todo, y podemos presentar un plan maravilloso, podemos hacerlo con una presentación maravillosa, pero igual luego el cumplimiento de ese plan tiene serias dificultades.

Respecto al presupuesto, sí que tenemos que tener presente que estamos con un presupuesto prorrogado, y estamos haciendo los análisis necesarios para ver de qué manera se va a comportar. Hasta ahora están las partidas presupuestarias que hay, como bien han dicho algunos de ustedes, son partidas finalistas, con lo cual desaparecerían y pasarían al fondo de prórroga, y tendríamos que ver qué uso les damos. Y, desde luego, no se preocupen, que eso en un espacio breve de tiempo ya lo conoceremos. Y desde luego que seguimos apostando, no solo con una ayuda directa respecto al presupuesto, sino también con las medidas fiscales. Y las

**BORRADOR**

medidas fiscales a día de hoy en materia de I+D en Navarra creo que son, de todas las que hay en el Estado, comparadas con las que hay en el resto de comunidades, las más altas, y tenemos un porcentaje del 40 por ciento con carácter general en deducción en I+D; un 50 por ciento para gastos de investigadores cualificados y proyectos contratados por universidades; y en lo referente a innovación tecnológica, un 15 por ciento. Si comparamos con otras comunidades autónomas, con carácter general tienen la máxima, detrás de nosotros, del 30 por ciento; el 50 por ciento para gastos que superen la media de los dos años o anteriores, o sea, perdón, dos años anteriores o el 20 por ciento más para gastos de investigadores cualificados y proyectos contratados por universidades. Con lo cual, incluso en medidas fiscales, también estamos en unos porcentajes más altos. Cabría hacer otros muchos análisis a la vista de estos datos, en lo que se está utilizando, pero todos ustedes saben que en materia fiscal hay veces que es bastante complejo llegar a hacer una cuantificación exacta de qué es lo que están suponiendo estos gastos.

Respecto al tema del CENER, que creo que hemos hablado, hubo en su momento unas dificultades grandes con el Ministerio en cuanto a la aportación que ellos iban a hacer, pero sí que se han comprometido en firme y han aprobado ya en el último Consejo que hemos tenido, la cantidad que ellos van a dar. Esos 15 millones, en principio, van a ser unas aportaciones mayores por parte del Gobierno de Navarra los dos primeros años, y por parte del Estado va a ser más fuerte en el tercer año, pero con compromiso firme de aportación. Y les garantizo que con la partida presupuestaria tan baja que tiene el Ministerio para esta materia, el esfuerzo que hace con este centro desde luego merece que por nuestra parte lo tengamos en cuenta y lo agradezcamos.

Respecto al señor Ramírez, lo que sí le voy a decir, de verdad, es que su discurso me parece que es muy rotundo desde el punto de vista político, y que hace poco me dijo un día que yo le daba casi pena y que preferiría que hablara tal y como el señor Miranda lo hacía desde ese oasis en el desierto, que no fuera yo tan triste. Sí, sí, me lo dijo en la última intervención. Yo creo que ni oasis en el desierto ni nada. Creo que lo he defendido. Con usted he

**BORRADOR**

coincido en menos comisiones porque yo no he estado en la de economía hasta hace 6 meses. Desde luego, creo que me irá viendo, y si algo creo que definiendo, o por lo menos procuro hacer, es ser lo más realista posible y no buscar ni excusas ni discursos que sean vendibles o que me den algún rédito de otras características. Entonces, me parece que creo que poner duda en absolutamente todo lo que hacemos, y decir que ese discurso que tengo, que también es de hablar de las cifras... pues no, yo creo que hablo de unas cifras que son objetivas. Que tampoco son maravillosas, son buenas comparativamente con otros. A mí, lógicamente, qué más me gustaría que estar no con el 3, con el 3 y medio por ciento de gasto en I+D sobre el PIB, sobre todo si ese gasto nos reportara luego una gran actividad industrial y una gran innovación. O sea, a mí me parece que no solo tenemos que medir la cantidad, sino luego lo que eso nos devuelve. Y creo que es importante.

Y otra cosa en la que sí que quiero hacer hincapié y matizar es que yo, desde luego, definiendo que la I+D, fundamentalmente, quien la haga y quien apueste por ella sean las empresas. Que el Gobierno acompañe a las empresas, pero a mí me parece que ese ratio del 70-30, que en realidad es un objetivo, que es tener una idea, pero que quien haga verdaderamente la apuesta sea la empresa creo que es fundamental. No sé quién de ustedes, incluso, ha puesto aquí sobre la mesa que también habría que hacer un seguimiento de qué es lo que se hace dentro de los centros tecnológicos y con el dinero que se emplea en la I+D, si verdaderamente va a esa materia. Yo les puedo garantizar que desde que yo he llegado, antes se hacía, pero desde luego ese seguimiento se hace. A mí me ha tocado vivir la parte privada antes, y empresas que hacían uso de estos centros, y les puedo garantizar que, desde luego, las exigencias que hay por parte de la Administración para que estos fondos se destinen verdaderamente a I+D son fuertes y se hace un gran seguimiento. Y desde el Departamento de Hacienda, de todos aquellos que llevan deducción por I+D+i, desde luego que se hace seguimiento de que tienen toda la justificación y de que todo está hecho. Todos sabemos que hay defraudadores, hay gente que las cosas no las hace bien, y cuando esa gente se detecta que no lo está haciendo bien, lógicamente se le corrige.

**BORRADOR**

Y respecto a lo que el señor Nuin hablaba de los centros biomédicos, lo he expuesto en mi intervención. El tema es que en este momento el que más recorrido lleva, el que más tiempo lleva y el que más desarrollado está en esa materia, en materia de biotecnología, es el Cima. Entonces, el CIB, se hizo el edificio, todavía no está toda la dotación para su preparación y su puesta en marcha, y en este momento, de liderar alguien en la materia biomédica, lo lógico es que lo lidere aquel que en este momento ya lo está haciendo. No por ello el tema del CIB es que no vaya a tener, y la Fundación Miguel Servet ya está liderando este centro tecnológico y está haciendo ya sus actuaciones, pero el tema de liderarlo es por pura cuestión del tiempo de funcionamiento que lleva uno y la novedad que tiene el otro.

Y por mi parte nada más, me parece que me he dejado alguna de las preguntas que me han hecho, pero me tienen que entender que las intervenciones a mí también se me hacen... No llego a contestar a todos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Consejera. Si les parece, hacemos una pequeña parada de 5 minutos, exclusivamente 5 minutos, para las cuestiones de intendencia. Suspendemos, por tanto, la sesión, y a las seis y ocho minutos la reiniciaremos. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 2 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 8 minutos.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre el camino a tomar tras la decisión de la empresa Cárnicas Floristán de cerrar.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Se reanuda la sesión. Entramos en el punto 3: comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre el camino a tomar tras la decisión de la empresa Cárnicas

**BORRADOR**

Floristán de cerrar. La petición de esta comparecencia viene formulada por el grupo socialista. Para su presentación, señor Caro, tiene usted la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, yo creo que por hacer la presentación lo más breve posible, en definitiva, lo que queremos conocer en Sede Parlamentaria son las gestiones realizadas en relación con todo lo acontecido con Cárnicas Floristán y el anuncio de cierre definitivo, cuáles han sido los ofrecimientos que se han podido hacer a la empresa por parte del Gobierno de Navarra para que no se tomara esa decisión, alternativas que han podido poner encima de la mesa, y también, evidentemente, aquellas medidas paliativas que estén en condición de poder ofrecer o no. Entiendo las dificultades que eso tiene para una zona que está especialmente castigada también por unos datos y unas cifras de desempleo que, evidentemente, nos preocupan a nosotros, y soy consciente de que también al Gobierno y a la Consejera. Por tanto, con esto estaría hecha la introducción, y sin más esperamos la información al respecto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Caro. Pues señora Consejera, es su turno.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Compadezco de nuevo ante ustedes para informarles sobre la situación de la empresa Tortillas Palacios, S.L., que se ha hecho a petición del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. El expediente de esta empresa fue presentado ante la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos el 20 de noviembre de 2012, solicitando a la autoridad laboral autorización para la extinción de la totalidad de los puestos de trabajo por causa de fuerza mayor. Con fecha 21 de noviembre de 2012, la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos notifica a la empresa la suspensión del plazo de resolución y se solicita informe a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, un informe técnico que constata la existencia de la causa alegada, y en el que la autoridad laboral motiva su resolución 723/2012, de 28 de noviembre, de la Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos, por la que se accede a la solicitud de la empresa Tortillas Palacios, S.L.,

**BORRADOR**

constatando la existencia de fuerza mayor, tal como establecen los artículos 47/3 y 51/7 del Estatuto de los Trabajadores. En definitiva, la actuación de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos se ha ajustado a la normativa aplicable. En concreto, su resolución se ha dictado al amparo de lo dispuesto en el artículo 51/7 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en redacción dada según la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y de reducción de jornada. Las partes implicadas han constatado los hechos, y el 22 de noviembre de 2012 llegaron a un acuerdo en el que se incluía un plan de recolocación para la totalidad de la plantilla que vea extinguido su contrato y una mejora de la indemnización legal, hasta 25 días de salario por año de servicio, con un máximo de 15 mensualidades. Y desde que tuvo lugar este suceso, el Gobierno de Navarra ha mantenido en todo momento una comunicación fluida con la empresa y una actitud de total apoyo. Por mi parte nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Pues muchas gracias, señora Consejera. Iniciamos el turno de intervenciones. Por parte del grupo socialista, señor Caro, tiene usted la palabra

SR. CARO SÁDABA: Pues muchas gracias. La verdad es que me siento un poco defraudado, no sé si es porque yo no he sido capaz de formular correctamente esta iniciativa, o porque la información que el Gobierno tiene que trasladar respecto de lo que a mi juicio es una auténtica catástrofe en muchos sentidos, pues en fin, deja bastante que desear. La verdad es que me gustaría haber conocido lo que le he comentado. Es verdad que usted me puede decir que se ciñe estrictamente a lo que yo le pido, en fin, yo creo que el Parlamento es un buen lugar para que conozcamos cuáles han sido, en fin, insisto una vez más, las gestiones que ha realizado el departamento para tratar de que, ya no solo, en fin, la empresa tomase una decisión diferente a la que ha tomado, y se pudiese volver a instalar donde estaba, y continuar con sus actividades, pero en fin, nos encontramos con que

**BORRADOR**

parece ser que el Gobierno no ha hecho ninguna gestión para tratar de reconducir esa situación. En fin, me voy a quedar con que me siento decepcionado por la información que nos traslada, y a partir de ahí ya veremos cuáles son las iniciativas que podemos tomar al respecto para que el Gobierno tenga una actitud diferente en próximos casos o en casos similares que se puedan dar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Caro. Por Unión del Pueblo Navarro, señora Gaínza, cuando quiera.

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, después del nefasto accidente que ocurrió con esta empresa, el Comité de Empresa y el alcalde de la localidad estuvieron aquí aproximadamente a mediados de noviembre y estuvimos analizando un poco en qué situación se encontraban y a lo que realmente se estaban enfrentando. Ciertamente es que la empresa, y ya no era Cárnicas Floristán, era Tortillas Palacios, porque Tortillas Palacios tenía un 75 por ciento, y sí se barajó en aquel momento la posibilidad de recolocación en las 2 empresas que tiene Tortillas Palacios; una en La Rioja, y la otra concretamente en Guadalajara. No se estaba de acuerdo con la oferta que había hecho inicialmente la empresa de 20 días, 12 mensualidades. Según el acuerdo del 22 de noviembre, se había llegado a 25 días y 15 mensualidades. Lo que no sé si nos puede informar, si tiene conocimiento, es si se ha llegado por fin a algún acuerdo con los seguros, que entonces plantearon que tenían problemas con los seguros a la hora de reconstruir la empresa, y si existe la más remota posibilidad de que Arguedas vea alguna empresa que sustituya a la tan emblemática, como fue en su día para la zona, de Cárnicas Floristán. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Gaínza. Por Bildu Nafarroa, señor Barea, cuando quiera.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Mila esker, Kontseilari jauna etortzeagatik eta azalpenarengatik. Buenas tardes a todas y a todos, y gracias por la presencia. Quisiera saludar a la señora Consejera y también darle las gracias por sus explicaciones. Bien, una pequeña explicación antes de empezar. Como ustedes conocían, en esta

**BORRADOR**

sesión de trabajo, en esta sesión de la Comisión, había dos puntos. Uno era el de Ultracongelados de la Ribera y otro era este, el que estamos abordando en este momento, y aunque hay que reconocer que el origen es distinto, el origen del problema, por llamarlo así, es distinto, las consecuencias han sido iguales. Y por tanto, y dado que nuestro registro en intervención iba a ser prácticamente igual, decidimos abortar, por decirlo de alguna forma, esa iniciativa.

De todas formas, sí que queremos hacer una reflexión, y esta reflexión va en el todo y no en la parte. Queremos hacer una reflexión de la situación, una reflexión de la situación abstrayéndonos, no solamente, y después volveremos al tema en cuestión, de las dos fábricas en sí. Queremos hacer esa abstracción y fundamentar nuestra posición en lo que está ocurriendo en la Ribera de Navarra. Ribera de Navarra, que junto a Sakana, y todos y todas conocemos cuál es la realidad de ambas zonas, nos parece preocupante. Y por rescatar algunos datos, y pidiendo excusas porque no lo hemos actualizado, podríamos decir que 2011 se cerró con 8.793 personas, y digamos que el indicador interanual de agosto a agosto se cerró con un 30 por ciento de incrementos entre los parados y las paradas de la Ribera. Y hay que hacer un balance de 9.892 parados y paradas en marzo de este año. Y hay que recordar también que a principios de la crisis, en junio de 2008, los parados y paradas de la Ribera eran menos de 4.000, la mitad que ahora. Y por marcar tendencia, algo que también es preocupante, en el último registro de la EPA, cuando había una tendencia positiva en el paro a nivel general, de 392 personas concretamente, la oficina de la Ribera marcaba justo una tendencia contraria. Es un elemento preocupante cuando a nivel general se marca una tendencia, y en la Ribera esa tendencia es negativa, con un 0,5 por ciento. Y según los datos del Ministerio, Tudela es la segunda zona de Navarra donde se autorizan mayores ERE: 190 en el periodo 2008 y 2011. Es evidente que igual esos datos nos han servido para contextualizar y para ver la verdadera dimensión, y es evidente, y lo reconocemos, señora Consejera, que los trabajadores y trabajadoras, la relación entre los trabajadores y trabajadoras y los empresarios, digamos que es una relación íntima, por llamarlo de alguna forma, entre ellos. Y hay que reconocer que el Gobierno de

**BORRADOR**

Navarra tiene una capacidad limitada de actuación. Se lo reconocemos. Pero a su vez, tiene que, y en nuestra opinión queremos que el Gobierno de Navarra cuente con herramientas para, precisamente, evidentemente, no hacer una actuación notoria en ese aspecto, pero sí para incidir en este tipo de actuaciones. La primera: la Administración otorga y reparte subvenciones, ayudas públicas y beneficios fiscales a las distintas empresas públicas. Y ahí hay algo que decir. Y la Administración cuenta, como hemos dicho, con los ERE, tanto de regulación como de extinción. Y es una parte importante la gestión y la resolución de estos ERE. Por tanto, nosotros creemos que la Administración y su departamento tienen que ser garantes, en este caso y en los otros, en las dos empresas o en la que nos ocupa, precisamente ser garantes, ¿qué es lo que ocurre con el dinero público? Porque el dinero público, cuando se cierra una empresa, en cierta forma se pierde. Y todos tenemos en la memoria determinados casos. Se pierde porque la empresa no tiene recorrido ya, señora Consejera. Ha servido para realizarla. Pero si una empresa se cierra, el dinero público, en cierta manera, se pierde. Y como decíamos, tenemos en nuestra cabeza casos, y sobre todo casos que se han dado hace pocas fechas sobre sociedades de capital de riesgo que, precisamente, y en este sentido, han sido una parte muy negativa de todo esto. Saben ustedes cuál ha sido nuestro posicionamiento, y no vamos a repetir las afirmaciones que hemos hecho sobre la posición que ha mantenido históricamente el Gobierno, no la suya, sino históricamente el Gobierno de Navarra con los ERE, tanto de extinción como los de suspensión, especialmente en este caso.

Pues bien, creemos que el Gobierno de Navarra, y ahora vamos a centrarnos aquí, tiene, y permítaseme la expresión, una responsabilidad subsidiaria. Ya sé que jurídicamente tiene poco encaje, pero voy más allá de las palabras, en esta responsabilidad, tanto con los trabajadores y trabajadoras, tanto con los municipios como con la zona, y creemos que se deben aplicar políticas paliativas precisamente para resolver esos casos sangrantes, y más en estas zonas especialmente castigadas. Y por lo tanto, le requerimos, señora Consejera, que igual no está en nuestra percepción, que impulse esas políticas paliativas a la hora de resolver determinadas

**BORRADOR**

situaciones, que son muy, muy graves. Por lo tanto, y para acabar, agradeciéndole las explicaciones, e intentando, por lo menos, que nuestra aportación en ese sentido sean aportaciones, esas medidas paliativas, les pediríamos que desgranen lo que es lo general y vayan a lo que es lo particular en esa zona. Porque precisamente, y con los números en la mano, nos lo agradecerán nuestros ciudadanos y ciudadanas, y en este caso los trabajadores y trabajadoras. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Barea. Por Nafarroa Bai, señor Jiménez, tiene usted la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Sí. Pues la verdad es que tampoco podemos estar de acuerdo, porque es cierto que hay una explicación técnica, que es la que da la señora Consejera como responsable y competente en materia de empleo, pero claro, hay otra realidad que no se puede obviar, y es que la propia Consejera es a su vez Vicepresidenta de Política del Gobierno de esta Comunidad, y me imagino que también tiene que sacar conclusiones políticas o reflexiones políticas de este tipo de situaciones. Porque claro, hacer una explicación técnica, pues mira, ya estamos excesivamente acostumbrados, evidentemente desde el punto de vista jurídico, Floristán o Palacios ha hecho lo que ha hecho porque la ley se lo permitía, pero no nos podemos quedar ahí.

Existe una reforma laboral, porque hay un Parlamento como este y unos partidos políticos como estos, o los mismos que estos, algunos, que proponen, votan y legislan. Entonces, claro, no se puede hacer una lectura fría, técnica, de que si es legal o no es legal lo que ha hecho esta empresa, sin sacar las conclusiones políticas de quienes estamos aquí de que eso ocurre así. También es cierto, se puede hacer una lectura técnica, que estamos acostumbrados a decir, “no, es que al final hubo un acuerdo por las partes”. Es que ya sabemos lo que son los acuerdos por las partes. Los acuerdos por las partes vienen dados siempre por la situación a la que se ve abocada la parte social, y que seguramente ante los 20 días con 12 mensualidades máximas, o los 25 con 15, pues fíjese usted que opción más grande. O llevarle a no sé qué sitio, creo que de Extremadura, algún sitio de Extremadura, como decían, a trabajar. Quiero decir que a mí me parece que

**BORRADOR**

no podemos quedarnos en las explicaciones formales y técnicas de por qué, al fin y al cabo, partiendo del hecho, en este caso, de un acontecimiento desgraciado como es el accidente que ocurrió, la verdad es que esta empresa tenía una actividad y se supone, aquí nadie ha argumentado por ninguna de las partes en las diferentes veces que lo hemos tratado, que hay un problema de fondo de que las aseguradoras no quieren hacer frente a su obligación, sino que aquí de lo que tenemos la sensación hasta ahora es de que la empresa va a coger el dinero, pero no va a reconstruir la actividad. Esa es la realidad. ¿Y eso es posible? Bueno, pues si es posible, la reflexión política tendría que ser cómo es posible que, ante un accidente de este tipo, con todas las consecuencias que tiene, se pueda recoger el dinero y decir “hago caja”, y se acabó. Y me aprovecho de este lamentable hecho. Ese es un poco el tema. Por lo tanto, nosotros no podemos estar de acuerdo. No podemos estar de acuerdo con una explicación meramente técnica, que está bien que la pueda dar porque es su competencia en cuanto a Consejera de Empleo, pero lógicamente, a la vez, creemos que usted, como Vicepresidenta del Gobierno, tendría que entender o compartir que no nos podemos permitir en esta Comunidad situaciones de este tipo, y que no nos aporta nada en esta Comunidad, ni que en estos momentos los 80 trabajadores y trabajadoras hayan salido un poco mejor que los 20 días y 12 mensualidades y se hayan ido con 25 y 15, porque siguen estando en el paro, o que una actividad que se producía en Navarra ahora se haya trasladado a no sé qué punto de Extremadura, o que 25, 30 o 40 trabajadores que estaban en Arguedas o en Valtierra ahora estén, porque no les ha quedado más remedio, en otro punto geográfico intentando seguir ganándose la vida. Creo que ahí hay una reflexión política que usted nunca hace, pero claro, además del papel técnico, usted tiene una gran responsabilidad política y, por lo tanto, eso es lo que siempre está ausente en las comparecencias que sobre estos temas usted nos trae. Nos trae o le pedimos. Pero, desde luego, creemos que cuando quiera es hora de que el Gobierno también dé opiniones y valoraciones políticas y actúe en consecuencia, lógicamente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor Jiménez. Por el grupo popular, señora Beltrán, cuando quiera.

**BORRADOR**

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Gracias también a la señora Consejera. Yo en este caso no me voy a centrar concretamente en la empresa que nos ocupa, en Cárnicas Floristán. Sí que voy hablar de ella, pero fundamentalmente quiero hacer una reflexión, porque estamos ya viendo muchísimos días, desde hace muchos meses, todos los Parlamentarios que formamos parte de esta Comisión, día tras día, sesiones de trabajo con comités de empresa, con grandes dramas personales y familiares, con cierres de empresas en otras ocasiones, con ERE, con despidos, etcétera, etcétera. Vemos cómo, en mi opinión, el tejido industrial y el tejido empresarial navarro, que es el que nos ocupa, se va desangrando poco a poco, constantemente, y yo no sé si podríamos pedirle... sí que se le puede exigir al Gobierno, por supuesto, soluciones. Cuando en una empresa ya están en marcha los ERE, los despidos, etcétera, yo creo que hay que hacer una reflexión mucho más profunda, porque eso es al final la última parte, pero el principio de todo esto es conseguir que esas empresas en dificultades no lleguen a perder los puestos de trabajo. Por lo tanto, a mí me gustaría hacer una pregunta muy concreta a la Consejera, y querría saber, y que todo el Parlamento sepa, qué medidas concretas está tomando este Gobierno para que las empresas en dificultades puedan evitar la sangría de despidos y de desempleo que está llevándose a cabo con el cierre de empresas en esta Comunidad, y que por supuesto eso será siempre previo antes que llegar a conseguir los despidos. Por lo tanto, es una reflexión mucho más profunda que exigir ahora que el Gobierno participe o no participe en la medida de sus posibilidades en evitar estos ERE y estos despidos, sino en, antes de que lleguen saber qué medidas concretas se están tomando para las empresas en crisis. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias a usted, señora Beltrán. Para finalizar, por el grupo Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, tiene usted la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, nosotros también quisiéramos trasladar la preocupación por parte de nuestro grupo sobre la situación en la que, bueno, en la general, evidentemente, de Navarra, en relación con el empleo, pero también en la que se encuentra esta zona y la

**BORRADOR**

que queda en esta zona, y también en concreto Arguedas después de esta, en fin, del cierre de esta empresa y después del incendio que tuvo lugar allí. Es decir, 80 trabajadores y una zona ya castigada por la crisis y por el incremento del paro. Por lo tanto, queremos trasladar esa preocupación y la necesidad de que desde las Administraciones Públicas, el ayuntamiento o los ayuntamientos de la zona, pero el Gobierno de Navarra, que tiene mucha más capacidad, evidentemente, se apueste por la zona, se apueste por la reactivación económica de la zona, por nuevos proyectos, etcétera, etcétera. Eso, como reflexión general.

En segundo lugar, nosotros compartimos también la valoración que ha hecho el portavoz de Nafarroa Bai sobre el marco legal. Y ya no en concreto, que también, evidentemente, es una reforma laboral, pero esta no es una cuestión de una empresa que aplica estrictamente una reforma laboral, sino que hay un incendio, hay un siniestro, y el problema es que aquí se cobra el seguro y se va. ¿Esto es un marco legal aceptable? Pues en nuestra opinión, no. Si hay un incendio y hay un seguro que tiene que cubrir esos daños, pues nosotros tenemos que cambiar la normativa para que también en las condiciones y en las cláusulas de esos procesos de aseguramiento se incorpore la obligación de restituir la actividad, porque para eso se cobra. O para eso debe ir dirigido el cobro del seguro, para restituir, evidentemente, el daño causado por ese siniestro. Pero aquí no hay ninguna obligación. Y, desde luego, en países europeos, cláusulas como estas nosotros creemos que existen, en la normativa y en el marco legal. Aquí no. Aquí se cobra el seguro y se va. Por lo tanto, totalmente de acuerdo, compartimos esa reflexión de que hay que cambiar los marcos legales. En este caso, también, en relación con este tipo de aseguramientos.

Y luego, a partir de ahí, pues también cuando compareció el alcalde de Arguedas nos dijo claramente que se encontró solo. Después del incendio, desde el Ayuntamiento, con la empresa, se hicieron gestiones para aportar a la empresa, o poner encima de la mesa diferentes posibilidades dentro del pueblo, de nuevas ubicaciones, de suelo, de polígonos, de posibilidades de reconstrucción de la planta y de la actividad, y nos dijo que por parte del Gobierno de Navarra no tuvo ningún acompañamiento en esas gestiones. Eso

**BORRADOR**

es lo que se nos trasladó por parte del alcalde. Y entonces yo quisiera saber si esto es así, si efectivamente esto es así, porque el Gobierno de Navarra sí hizo unas declaraciones, la Presidenta del Gobierno, al día siguiente, diciendo que qué magníficos empresarios son estos empresarios, que en ese momento sí declararon su intención de volver a reconstruir la empresa, pero si después no se hizo nada más, no se acompañó al Ayuntamiento, no se estuvo también con la empresa para ofrecer las posibilidades de apoyo que hubiera sido posible poner encima de la mesa para que la planta se reconstruyese, pues nosotros queremos saber si esto es así o no, si lo que dijo aquí el alcalde de Arguedas corresponde a la realidad o no. Y si no es así, qué hizo el Gobierno de Navarra en esos días y en esas semanas para favorecer que hubiese una continuidad en la actividad empresarial y no llegásemos al final al que hemos llegado: el cierre y 80 trabajadores y trabajadoras que pierden su puesto de trabajo. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Nuin. Aunque ha parecido que me he olvidado del señor Ayerdi, no lo hacía, por lo menos ha sido una pequeña traición del subconsciente. Como Parlamentario no adscrito, señor Ayerdi, tiene usted la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, yo creo que se ha señalado todo. Sí me parece interesante la última reflexión del señor Nuin en torno al marco legal que regula las operaciones del seguro. Yo creo que en eso sí que sería interesante profundizar y ver otras experiencias internacionales, si las hubiera. En particular, me ha parecido interesante. Y fuera de eso, yo casi querría hacer alguna pregunta en torno al negocio. Me imagino que el Gobierno sí que habrá hecho esa reflexión, es decir, y se han hecho ya algunos comentarios, ¿no? La actividad que se decía que hacía Floristán allí, ¿era una actividad viable? Es decir, ¿por qué no han seguido con la actividad? ¿La han desplazado a otro sitio porque ya tenían instalaciones construidas y se evitaban construir, o simplemente, como han dicho, no siguen con la actividad? Y desde ese punto de vista, la cuestión es: ¿hay una actividad viable ahí detrás y hay personas ahí que son capaces de hacer una actividad viable en Arguedas? ¿Eso da pie a una reflexión, para que se pueda reflexionar sobre el impulso de alguna actividad viable o no? Me

**BORRADOR**

pregunto. Porque al final, cuando hablamos de empresas en crisis, uno puede estar en crisis porque tiene una actividad que es un desastre, uno puede estar en crisis porque tiene un problema de tesorería... En fin, uno puede estar en crisis por razones muy diferentes. Y no sé aquí en particular si estamos hablando de una actividad rentable y, por lo tanto, de un negocio viable, o si estamos hablando de una actividad que estaba en crisis encubierta, y desde ese punto de vista la empresa, aprovechando el marco legal, lo que ha dicho es: "me quedo con el dinero y salgo corriendo de esta actividad, que no era rentable", ¿no? Pero si la actividad era rentable en sí misma, yo creo que merece otro tipo de reflexiones, ¿no? En ese sentido, pregunto si el Gobierno ha valorado eso, si el negocio era o no viable. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Ayerdi. Pues bien, para dar respuesta a las cuestiones planteadas, señora Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Bueno, en primer lugar, me parece que se han hecho muchas reflexiones, que algunas van en orden con la comparecencia que se solicitó. Yo, lo primero que quiero aclarar es el contexto en el que va solicitada la comparecencia, aunque ahora en mi réplica me voy a extender, en función de lo que me deje el Presidente, abundantemente.

En principio, se explica que ha habido un incendio en Cárnicas Floristán, que esta decisión de que la empresa no se va a reconstruir deja en el aire el trabajo de 80 trabajadores, y se pide una comparecencia con el fin de que explique cuál es el camino que va a tomar el departamento con esa decisión por parte de la dirección de la empresa. Creo que mi respuesta va en el contexto en el que se solicita esta comparecencia. Desde luego que bueno, podemos interpretar otras muchas cosas. Bien, esta Consejera, en cuanto tuvo conocimiento de lo que había ocurrido, por supuesto que se personó allí, y que ha seguido en contacto con la empresa. He mantenido una estrecha relación a lo largo de este tiempo tanto con la familia Floristán, que ya tenía

**BORRADOR**

un porcentaje minoritario dentro de la compañía, como con la empresa que había adquirido la misma, que era Tortillas Palacios.

El tema del seguro, que no sé si ha sido la señora Gaínza la que lo ha preguntado, todavía hoy, en este momento, a fecha de hoy, sigue en un proceso de negociación sin que hasta la fecha se haya llegado a ningún acuerdo ni se haya facilitado ningún anticipo por parte de la compañía aseguradora. Creo que este tema es importante y relevante, porque a lo que el señor Nuin apuntaba, estoy completamente de acuerdo con usted, y comparto que igual era bueno mirar este tipo de situaciones que, gracias a Dios, son situaciones accidentales y que no ocurren con frecuencia. Eso que en Navarra hemos tenido en un breve espacio de tiempo tres incendios importantes. Sí que igual es importante analizar ese tipo de regulación que hay. Lo comparto con usted, y creo que puede ser interesante. Pero a día de hoy, esta compañía todavía no tiene un acuerdo con el seguro y no ha cobrado ninguna cantidad.

Sí que hay un tema que me preocupa, y es el tema de que, ante una desgracia como ha sido esta, intentemos, a veces, sacar rédito político. Y yo, desde luego, con lo que el alcalde ha dicho de que no se ha sentido acompañado por parte del Gobierno, no estoy para nada de acuerdo. Y además, lo quiero dejar muy claro no solo por el tema de Arguedas. Hoy me hubiera gustado que estuviera el señor Galilea aquí, Parlamentario por el PSN para que no se vea que puede haber cierta intención de trato favorable por parte de esta Consejera, cuando el líder de un municipio pertenece a un color político o pertenece a otro. Esta Consejera intenta ser consecuente con todos los líderes municipales. Con todos, del color que sean. Y desde luego, en este caso, lo mismo el señor Galilea como alcalde de Viana puede constatar cuál ha sido mi actitud con respecto a empresas con problemas en su localidad, lo mismo lo puede constatar el alcalde de San Adrián, que también es un alcalde del PSN, cada vez que ha tenido un problema, cuál ha sido mi actitud. Entonces, por ahí sí que no voy a pasar. Y el alcalde de este municipio se reunió conmigo, y a mí este alcalde tampoco me llamó en todo este periodo, y lo hice constar delante de usted, señor Caro, en la reunión que tuvimos. Eso sí que no me agrada. Yo creo que por parte del departamento hemos estado

**BORRADOR**

pendientes y encima. Se han mirado diferentes ubicaciones. Hubo una propuesta con precio, por escrito, de la CAT a esta empresa, que solicitaron ellos; analizaron, entre todas sus posibilidades, esta posibilidad. Entonces, yo creo que ante una circunstancia accidental, el Gobierno por supuestísimo que está encima, ¿cómo no vamos a estar? Solo faltaba que no estuviéramos. Y por supuesto que nos preocupa que la gente pierda el puesto de trabajo. Y colaboramos. Pero si la compañía sigue teniendo un problema con la resolución de acuerdo con el seguro, que en un principio yo he estado con el seguro, me reuní en 3 ocasiones para ver cómo iban los trámites, y lo que en un principio se veía como que el tema estaba muy claro, muy bien, la póliza era muy buena, creo que es lo que en este tipo de ocasiones suele ocurrir muchas veces. Lo que en un principio parece que todo va a ser muy fácil, luego empiezan a surgir complicaciones. Yo tampoco he podido profundizar hasta dónde han sido las complicaciones con el seguro, porque no es un tema que nos ataña como Gobierno. Pero lo que sí quiero dejar claro es que por parte del departamento se ha estado con la compañía en continua comunicación para ver todo lo que pasaba.

Y usted, señora Beltrán, me voy a referir ahora a su intervención. Ha hablado de qué es lo que hacemos, saliéndonos del tema de Tortillas Palacios, en empresas en crisis. En Tortillas Palacios nosotros hemos intervenido desde lo que nos compete como Dirección General de Trabajo, en lo que nos ha competido, vamos, hemos tenido que estar presentes en esa materia del ERE que se presentó en aquello que podemos, en este momento, intervenir. Porque desde la reforma laboral, además, nuestra participación sabe que es mínima.

En las empresas en crisis hay una serie de instrumentos, tanto avales financieros o ayudas del propio departamento, que son los que, a lo largo de estos años, han estado vigentes y ahora siguen estando vigentes, y nosotros apoyamos, o bien con un aval del propio departamento, con un aval de la Sociedad de Sodena, o bien con avales de otro tipo de entidades financieras. Yo creo que una empresa puede empezar a tener problemas financieros o problemas económicos, y normalmente acuden al departamento y se les acompaña, pero hay veces que esos problemas económicos financieros

**BORRADOR**

superan la capacidad, incluso, que el Gobierno tiene de acompañarles. Y si lo que ha ocurrido es que una empresa ha perdido sus ventas o sus clientes, hombre, como desde el Gobierno no cojamos y a los trabajadores que se van les paguemos las nóminas, pues no sé qué es lo que podemos hacer. La empresa podrá presentar o un concurso de acreedores, en función del tipo de problemas que tenga, o podrá presentar un ERE si tiene que rescindir los contratos o hacer una suspensión. Desde luego, todo ello al amparo de las figuras legales pertinentes que hay para los problemas económicos, financieros, mercantiles o laborales.

Entonces, entiendo que al señor Jiménez le parecerá una respuesta técnica. Efectivamente. Pero creo que también tenemos que separar lo técnico de lo político. A mí, aquí, en esta comparecencia, se me pedía una comparecencia de qué es lo que habíamos hecho para esa rescisión de los 80 puestos de trabajo. Es lo que he contestado. Ahora, en mi ampliación les digo: ¿hemos estado encima? Desde el primer momento. Hasta el final. ¿Seguimos estando encima? Seguimos estando encima. Incluso ha habido una posibilidad de adquirir otra empresa para instalarse, de las cuales todavía no se ha perdido toda la esperanza. La recolocación de todos estos puestos se ha previsto que sea en un entorno y en un espacio con una distancia geográfica de la localidad, posible. Entonces, yo, desde luego, creo que utilizar o intentar utilizar un accidente para dejar ver que nosotros por parte del Gobierno hemos hecho dejación de nuestras funciones, de verdad que me parece francamente grave. Y creo además que se lo puede constatar no el alcalde de Arguedas, sino alcaldes del PSN que están en otras localidades, y que cuando han tenido problemas, desde luego, pueden constatar que hemos estado encima. Y por mi parte, nada más. Pero de verdad, me parece que tenemos que ser bastante consecuentes con este tipo de situaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Es muchas gracias, señora Goicoechea. Pues bien, concluye el punto 3.

**BORRADOR****Pregunta sobre la marcha de Sodena hasta el último cierre contable y la previsión disponible de cierre a 31 de diciembre de 2012, presentada por Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Pasaríamos al punto 4: pregunta sobre la marcha de Sodena hasta el último cierre contable y la previsión disponible de cierre a 31 de diciembre de 2012, presentada por el señor Ayerdi. Les recuerdo que el reglamento establece que las preguntas se debatan presentación, respuesta, réplica y contrarréplica por un periodo máximo de 5 minutos por cada uno de los intervinientes. Por tanto, para su presentación, señor Ayerdi, tiene usted la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señor Presidente. Bien, yo creo que la pregunta está clara, con lo cual la doy por reproducida.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Ayerdi. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Bien, referente al último cierre contable disponible de Sodena, es el referido al 20 de septiembre de 2012, con los datos, lógicamente, todavía sin auditar. El resultado del ejercicio a esa fecha es de una pérdida de 58,4 millones de euros, y el desglose de esta pérdida es el siguiente. El resultado de explotación, incluyendo ingresos y gastos financieros, asciende a 0,2 millones de euros de beneficios. El resultado de la cartera es de 58,6 millones de euros de pérdida. La principal magnitud es la pérdida de 45,1 millones, correspondiente a la caída de cotización durante el año 2012 de las acciones de Iberdrola, que pasó de 4,839 euros la acción a 31 de diciembre de 2011 a 3,277 euros la acción a 30 de septiembre de 2012. Adicionalmente a lo anterior, también se han producido unas pérdidas por deterioro del resto de la cartera de participadas y créditos, por valor de 13,5 millones de euros.

La mejor estimación de cierre al 31 de diciembre es la contemplada en el presupuesto de 2013 que ha elaborado Sodena para el Gobierno de Navarra, y dicha estimación contempla un resultado del ejercicio a 31 de

**BORRADOR**

diciembre de 2012 de pérdida de 60,6 millones de euros. Cabe mencionar, y creo que además recalcar, la estimación de la pérdida correspondiente a la caída de la cotización de las acciones de Iberdrola desde 38,6 millones de euros, para este cálculo se estimaba una cotización de Iberdrola al cierre de 2012 de 3,5 euros la acción. Habida cuenta de la sensibilidad que tiene el resultado final de Sodena a la variación de la cotización de estas acciones, yo creo que lo que debemos hacer es esperar a ver cuál es el resultado final. Si tenemos en cuenta el valor más actual que yo tengo, que era el de ayer, la acción estaba a 4,08 euros. En cualquier caso, tanto en los datos reales de cierre de 30 del 9 como la estimación de cierre del 31 del 12, estarán también sujetos a los de la auditoría externa, en el momento que la haga, y que acaba de iniciar ya la fase preliminar de la misma, y a lo que ocurra a lo largo de estos meses. Por mi parte, na...

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Consejera. Señor Ayerdi.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Sí, agradezco la información. Yo también he revisado la previsión que hacía el Gobierno en el borrador de presupuestos, y me agrada, iba a decir, no sé, tampoco me complace, que es la mejor, me hubiera gustado escuchar que podría ser mejor, pero en fin, pues son los menos sesenta, y son los que son. Sí quería hacerle dos o tres apreciaciones más preguntas, sobre todo, que otra cuestión. En primer lugar, ha señalado usted que a 30 de septiembre el resultado de explotación estaba en torno cero, me ha parecido entender, incluyendo financieros. Aquí, en los datos de estimación al final de año, el resultado de explotación antes de financieros es -11. Y hay una partida que me llama la atención. Hay una pérdida prevista por enajenaciones de 7 millones y medio, que no es Iberdrola. No sé en qué Sodena ha podido perder 7 millones y medio. Entiendo que será vendiendo alguna participada. No sé si tiene esa información, pero es una partida significativa dentro de la cuenta de resultados. Por la información que aparece en los presupuestos, las desinversiones que se han realizado corresponden a Grupo S21 Sec y a... Job Accomodation. No sé si ahí hemos podido perder 7 millones de euros, y me gustaría que me aclarase ese extremo, que yo creo que es interesante.

**BORRADOR**

Y por otra parte, siendo cierto que es verdad que Iberdrola es el elemento determinante del monto total de las pérdidas, sí me parece importante que analicemos las otras empresas que están influyendo en esa estimación de provisiones financieras negativamente. En el caso del borrador de presupuestos, el deterioro son 54 millones. 38 son de Iberdrola, pero hay otros 16 millones en otras sociedades participadas. Sí me gustaría indagar un poco en eso. Efectivamente, coincido en que Iberdrola tiene vida propia.

Y me gustaría conocer el detalle, según también la información del borrador, Sendaviva arroja más de 3 millones de pérdidas. Quisiera confirmar si, efectivamente, Sendaviva le va a costar a Sodena más de 3 millones. Aparece también una referencia a una sociedad que yo no conocía, y me gustaría un poco tener información: N Digital, también otros más de 3 millones, una cifra importante. Y lo digo porque está pesando. Si fuera una información de 200,000 euros no se lo preguntaría. Pero entendiendo que supera los 3 millones, me parece relevante. Y yo creo que en cuanto a la cuenta de resultados, esos serían los elementos referentes. Por qué perdemos 7 millones y medio vendiendo cosas, tal y como se entiende, y confirmar si efectivamente Sendaviva y esta otra sociedad están por encima de los 3.

Y en cuanto a balances, hay una pregunta. En este mismo borrador del Gobierno se apunta a que del primer tramo BEI de 100 millones se estima que unos 30 millones a final de año se habrán prestado a empresas, y 70 millones, sin embargo, todavía permanecerán en las cuentas de Sodena sin movilizar. Me gustaría confirmar también si a fecha de hoy, que ya estamos acercándonos a final de año, esa estimación de esos 100 millones, 30 prestados, efectivamente, movilizados, y 70 sin movilizar, también se acerca a la realidad. Sin más, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Ayerdi. Para recontestar, señora Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. Bien, voy a empezar por el final. Respecto al BEI, la estimación es muy aproximada a la que ahí se presentó. Sí que es cierto que hay operaciones que harían cambiar

**BORRADOR**

sustancialmente la disposición del dinero si se llevaran a cabo y se materializaran, pero en este momento no hay una constancia cierta de que se vayan a materializar en breve. Pero hay alguna operación de importe fuerte que haría cambiar sensiblemente este uso de 30 millones por parte del BEI.

El plan previsto de enajenaciones, una de las cosas que se han tenido en cuenta, en los consejos sucesivos que hemos ido teniendo a lo largo de este año en Sodena, es que sí que sería importante que se lleven a cabo desinversiones, porque hay veces que no solo son las necesidades financieras que las mismas tienen, sino también la atención que muchas veces hay que dedicarles, y la perspectiva de futuro que pueden tener. Entonces, se ha hecho un plan de enajenaciones y de desinversión acorde a diferentes variables. Tampoco una cosa exacta y que sea un orden prioritario, pero sí teniendo presente que aquellas inversiones que se han realizado a lo largo de estos años pasados y que se ve que ahora, al tener ciertas dificultades o que están atravesando momentos, igual, de necesidades financieras añadidas, igual es mejor desinvertir en ellas que igual tener que acceder o tener que ir a sucesivas inyecciones de financiación. Ha habido desinversiones, como la de SEC21 que usted ha nombrado, que no solo no han dado pérdidas, sino que han dado resultados positivos. Pero es cierto que ha habido inversiones en amparo de Sodena que no han sido positivas. Y hay también otro tipo de sociedades que también vinieron en la fusión con NGA, fundamentalmente, que había inversiones que tenía esa compañía que se incorporaron a las de Sodena. Por eso, igual antes no aparecían en ese listado. Yo tampoco, ahora, de memoria, y no he traído toda la información, tengo todo el listado de inversiones, que son muchísimas, pero sí que es verdad que lo que se ha hecho es una previsión de las enajenaciones que se van a llevar a cabo hasta el 31 de diciembre, algunas de las cuales ya se han llevado a cabo, y se ha estimado que por esas enajenaciones pueda haber una pérdida de 7 millones y medio. Y a fecha de cierre de septiembre, sí que lo que daba el beneficio de explotación, incluyendo gastos e ingresos financieros, era 0,2 millones positivos. Y creo que muchas de ellas conviene esperar al 31 de diciembre, porque también harán sus auditorías pertinentes y tendremos los resultados definitivos. Muchas gracias.

**BORRADOR**

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

**Pregunta sobre la recaudación adicional obtenida por la vía del céntimo sanitario en la venta de combustibles, presentada por Ilmo. Sr. D. Manu Ayerdi Olaizola.**

SR. PRESIDENTE: Entramos en el último punto del orden del día: Pregunta sobre la recaudación adicional obtenida por la vía del céntimo sanitario a la venta de combustibles, presentada por el señor Ayerdi, que tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señor Presidente. Este es un tema importante en la medida en que el Gobierno en el marco del acuerdo con el PSN hizo una apuesta, que es introducir el céntimo sanitario para incrementar la recaudación con un objetivo de ocho millones, sabiendo que detrás de esa apuesta había un riesgo de cómo podía impactar o no impactar en la recaudación de impuestos especiales, IVA, etcétera. Entonces, yo creo que ya han pasado una serie de meses y el objetivo de la pregunta es hacer balance. Hay varias preguntas con una petición de datos, pero el objetivo al final es hacer balance y ver qué piensa el Gobierno de esta medida, de su eficacia, y ver también qué piensa hacer de cara al futuro. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ayerdi. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): Gracias, señor Presidente. La recaudación adicional por la aplicación del gravamen autonómico del impuesto de ventas minoristas ha ascendido en el tercer trimestre del 2012 a 4.540.005 euros en concepto de impuesto de ventas minoristas sobre determinados hidrocarburos.

En cuanto al IVA, dado que el importe anterior forma parte de la base imponible de este impuesto, que los tipos impositivos incrementaron a partir del 1 de septiembre y que las grandes distribuidoras de carburante tributan en función del volumen de operaciones en este último impuesto, no se dispone de una información exacta que en este momento nos permita cuantificar la mayor recaudación por la aplicación que ha supuesto el gravamen autonómico. No

**BORRADOR**

obstante, en el Departamento de Hacienda hacen una estimación razonable a la luz de los datos conocidos y por este importe la cuantía sería 860.600 euros.

Por otra parte, en la recaudación de noviembre y de diciembre correspondiente a las declaraciones mensuales de IVA de octubre y noviembre respectivamente, se estima que se producirá un mayor ingreso por la aplicación de este gravamen autonómico, que vendrá a ser entorno al millón de euros, debido al incremento del consumo de algunos carburantes y algunos combustibles que se producen en estos meses del año. Por tanto, a día de hoy podríamos decir que se estima que la mayor recaudación por la aplicación del gravamen autonómico del impuesto de ventas minoristas sobre determinados hidrocarburos puede ascender en el año 2012 a una cantidad cercana a los 6.300.000 euros. Esta es la previsión que se hace de este impuesto a final de año.

Entre las causas que se han analizado en el departamento para el incumplimiento de las previsiones hay que mencionar que aunque cuando se hizo la estimación ya se tuvo en cuenta una corrección por la menor demanda previsible al incrementarse el precio del producto y por el efecto del desplazamiento que podría tener este incremento de precio a otras provincias limítrofes en las que no existe el mencionado gravamen autonómico, a fecha de hoy el consumo ha tenido un descenso mayor que el esperado de las estimaciones, aunque también se detectan otras posibles causas. Ahora bien, el descenso del consumo de carburantes ha sido generalizado en toda España, por lo que podemos ver que no solo es imputable a este gravamen autonómico, sino que también se debe a una conjunción de diversos factores, como puede ser la escalada que ha tenido en general el precio de los carburantes, la subida que tuvo el IVA y de modo especial el agravamiento de la crisis económica, que creo que deja ver claramente que está habiendo una menor actividad en el sector del transporte de pesados.

Por lo que respecta a la evolución de la recaudación del IVA en el sector de los carburantes, del Impuesto sobre Hidrocarburos y del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos en el ámbito de la Comunidad Foral, tenemos que tener en cuenta que, aunque confluyen en el

**BORRADOR**

gravamen sobre el consumo de un determinado producto, no son iguales los puntos de conexión que se han establecido en el Convenio Económico para la exacción del mismo por parte de la Hacienda Tributaria de Navarra ni los sujetos que lo declaran ni tampoco la periodicidad de los impuestos.

Teniendo todo esto en cuenta lo que se puede observar es que en el Impuesto sobre Hidrocarburos la cuota devengada correspondiente al tercer trimestre y a los meses de julio, agosto y septiembre de 2012 asciende a 49,1 millones de euros frente a los 61,1 millones de euros del 2011, lo que ha supuesto un detrimento del 19,51 por ciento.

En el IVA la cuota devengada de los empresarios y profesionales que están censados en el epígrafe correspondiente al comercio al por menor de carburantes para el surtido de vehículos y grasas lubricantes, el epígrafe 6553, correspondiente al tercer trimestre y también a los meses de julio, agosto y septiembre del 2012, asciende a 6,4 millones de euros frente a los 5,6 que tuvo lugar en el 2011, lo que ha supuesto un más 13,46. Y en el Impuesto sobre Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos la cuota devengada correspondiente al tercer trimestre del 2012 asciende a 9,08 millones de euros frente a los 5,3 del 2011, lo que ha supuesto el 68,51 por ciento.

También se ha hecho una comparativa en cuanto a los litros de carburante y combustibles vendidos, y según los datos consignados en las declaraciones de este impuesto de venta minorista correspondiente al tercer trimestre, si hacemos la comparativa entre el 2011 y el 2012, en gasolina habríamos pasado de 37.224 a 33.080 en el 2012, en gasóleo en general de 180.088 a 149.150, en gasóleo de calefacción de 28.481 a 27.567, en fuelóleo, de 1.734 a 623 y en queroseno de 16 a 17.

El departamento de economía al que represento considera que aunque los datos de recaudación del tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas en el tercer trimestre alcanzarán más de 6 millones de euros, la experiencia solo de este trimestre no constituye una muestra representativa para que podamos ver la eficacia recaudatoria que ha tenido el tributo. Entonces, esta circunstancia, unida a la modificación normativa que supone la integración del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados

**BORRADOR**

Hidrocarburos en el Impuesto de Hidrocarburos, en principio lo que parece que recomienda es, por principio de prudencia y de seguridad jurídica, mantener durante un año y tras el análisis de su evolución adoptar decisiones adecuadas a este momento económico. Por mi parte nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera, debo advertirle que ha consumido usted con creces todo su tiempo y que, por tanto, no tendrá ya turno posteriormente. Señor Ayerdi, le quedan a usted cinco minutos. Perdón, cuatro.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, tampoco tengo ninguna barbaridad que decirle, yo creo que tampoco va a quedarse con la sensación de que me tenga que decir grandes cosas.

Agradezco la información. La verdad es que ha sido una profusión de datos importante, me he perdido en algún momento, valoro que por lo menos el departamento haya hecho la reflexión y que al menos no tiene una postura cerrada ni afirmativa ni negativa en cuanto a la continuidad del céntimo. Yo creo que esa es la reflexión importante, con los datos de cuatro meses vista no estamos seguros ni de que sea bueno ni que sea malo y nos damos ocho meses más para ver cómo evoluciona esto. La verdad es que a mí me preocupaba la cuestión porque en otras comunidades, en particular en el caso de Burgos tuve acceso a una noticia de prensa sobre que allí ya se hace una valoración bastante negativa y me parece que se puso en marcha en marzo, porque, sobre todo, se había observado que el consumo de carburantes se había disminuido mucho más que en el resto de provincias de la comunidad, mientras que en Álava y creo que en Gipuzkoa, no sé si en Bizkaia, había subido curiosamente, y lo achacaban mucho a las gasolineras limítrofes con la provincia de Burgos.

Como usted bien ha señalado, aquí, en Navarra, que también tenemos provincias limítrofes que no tienen el céntimo sanitario, pues la verdad es que había una preocupación muy importante, yo la tengo, de que el efecto inducido de esas estaciones de servicio cercanas en las que no se ha aplicado el céntimo sanitario, hiciera desaconsejable el tema.

**BORRADOR**

Ciertamente, yo también he hecho la comparativa con el informe que ustedes presentan de recaudación a noviembre de la evolución de los hidrocarburos, y sí que es notorio, como usted bien ha señalado, que desde junio a noviembre ha empeorado proporcionalmente la diferencia con el año 2011, y yo he hecho un número gordo y me salía que habíamos empeorado 4 o 5 millones respecto al porcentaje de junio. Con lo cual, si por un lado decíamos que 6 millones y pico a final de año, por otro lado, empeorábamos en 4 o 5, pues la verdad es que la cosa no estaba absolutamente clara. Efectivamente, en el tema del IVA yo no tenía datos como para poder saber cuál era la evolución, pero sí que me parecía importante hacer esta pregunta para trasladar la preocupación que por lo menos este Parlamentario ha percibido en muchos de los agentes del sector con esta medida, en la medida que en provincias limítrofes no está y, por lo menos, valoro positivamente que el Gobierno de Navarra no haya dado carpetazo a la medida, sino que se plantee hacer una evaluación dentro de ocho meses. Yo incluso les animaría a que si esta evaluación no en ocho meses, sino en cuatro o cinco meses, puede ser evidente, adelantemos, por favor, la decisión porque si los números son claros y palmarios, no pasa nada por reconocer que esa medida ha sido contraproducente, sobre todo si en otras provincias cercanas no se aplica.

Yo creo que este es el balance fundamental, preocupación, y animarles a que hagan esa evaluación constante y a que no tengan ningún problema en tomar la decisión incluso de modificar esta regulación si en un plazo incluso anterior ya se ve evidentemente que no es conveniente para la recaudación, que al final es lo que nos interesa a todos. Nada más y eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayerdi. Agradeciendo la presencia de la señora Consejera, de su Jefa de Gabinete y la de todos ustedes en esta Comisión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas 3 minutos.)

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 3 minutos.)